

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE HOY NACIONALES

FALLECIMIENTO Ha fallecido el exministro republicano don Manuel Pedregal. PARA EL AUMENTO DE LA ESCUADRA El ministro de Marina tiene en estudio un presupuesto extraordinario de 32 millones de pesos para aumentar la escuadra.

EL GOBIERNO Y LAS OPINIONES Se siguen celebrando conferencias con objeto de buscar una fórmula de avenencia entre las oposiciones y el Gobierno a fin de facilitar la discusión de los proyectos de Hacienda.

Este asunto continúa en el mismo estado. La minoría fusionista del Congreso pedirá diariamente, al abrirse la sesión, que se cuente el número de diputados, a fin de que no pasen los proyectos de Hacienda sin que antes sea aprobado el presupuesto de la Península.

EL REINA MARIA CRISTINA Ha salido para la Habana el vapor de la Compañía Transatlántica, Reina Maria Cristina, armado como crucero de guerra.

EXTRANJEROS

Nueva York, 23 de julio. UNA ORDEN El Gobierno del Canadá ha pasado órdenes estrictas a los colectores de Aduanas de la colonia para que no despaquen ningún buque con destino a Cuba sin autorización del administrador general de Oswa.

PROYECTO ECONOMICO Los banqueros extranjeros establecidos en Nueva York están concertando los medios de impedir la gran salida de oro para Europa, que en estos días ha sido extremada. Su mutua acción ha bastado a vigorizar, ayer, la situación del mercado monetario, sobre todo en lo que respecta al papel americano.

CHINA Los rebeldes mahometanos han exterminado cerca de Lonchau a seis mil hombres de tropas chinas que les presentaban batalla. EFECTOS DE LA OLA MONSTRUOSA Según un cálculo oficial, 507 barcos de todas clases y tamaños han sido destruidos o averiados últimamente durante la invasión de la gran ola en las costas del Japón.

AJEDREZ En la nueva sesión del torneo, resultaron vencedores Tarrash, Lasker, Schlechter, Schallop y Winawer, y vencidos Schiffers, Steinitz, Tchigorin, Teichmann, Showalter, Janowsky, Charousek y Blackburne.

Philisbury, Marco, Maroczy, Porges y Eya, empataron sus juegos.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 22, a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.70. Centenes, a \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.88. Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 17 1/2. Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95 1/2. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 118, ex-cupon, firme. Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 8 5/16. Regular a buen refino, en plaza, a 3. Azúcar de miel, en plaza, a 2 1/2. El mercado, tranquilo. Miel de Cuba, en bocoyes, nominal. Manteca del Oeste, en tercerceros, a \$9.55 nominal. Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20. Londres, Julio 22. Azúcar de remolacha, a 9 1/2. Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 12 1/2. Idem regular refino, de a 12. Consolidados, a 103 7/16, ex-interés. Descuento Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100. Cambio por 100 español, a 69, ex-interés. París, Julio 22. Renta 3 por 100, a 101 francos 85 cts. ex-interés.

CONFESION PRECIOSA.

La prensa intransigente, que alguna vez había de ser justa, dirige mercedidos aplausos a la notable instancia elevada por la Cámara de Comercio al Gobernador General, sobre cuyo escrito ya emitimos en nuestro editorial de ayer, los juicios y consideraciones que hubo de merecernos. Bien está el aplauso de la prensa reaccionaria. Pero es el caso que en la mencionada instancia se dice muy acertadamente que urge "proporcionar ocupación remuneradora al infeliz bracero, que inconscientemente, en innumerables casos por huir del hambre, se dejó arrastrar, no sin repugnancia, por las bandas insurrectas, de las cuales desertará tan pronto como vislumbrare pan y trabajo ganado honestamente en el campo de los leales."

Abundando en las mismas ideas declaró el señor Cánovas, en su discurso contestando al señor Labra, que muchos de los que hoy figuran en las filas insurrectas han sido arrastrados por el hambre, por el ejemplo, por el contagio y hasta por la violencia, pero que realmente no sustentan ideales separatistas. Y si esto es así; si al cabo el bando reaccionario y el jefe del Gobierno reconocen y confiesan que muchos de los levantados en armas, más desgraciados que criminales, más dignos de compasión que de odio, no abrigan sentimientos de animosidad contra España, puesto que han sido empujados al campo rebelde por la penuria de su situación ó por los azares de la fatalidad ó por las sugerencias del ejemplo, ¿será prudente, será político, será patriótico pedir para esos desgraciados elementos "fusiles y no reformas"? Será conveniente para la causa nacional confundir en una misma clasificación a separatistas empujados y a campesinos acaudalados, a los criminales de oficio y a las víctimas de la miseria, a los secuaces de Perico Delgado y a los que se fueron a la manigua porque les llegó a faltar pan y trabajo? No sería propio de gobernantes previsores y de políticos de altura tratar de infundir confianza en el país y de proporcionar trabajo a las clases menesterosas, a fin de atraer a la causa de la paz a los hambrientos, asegurándoles la subsistencia, y a los ilusos demostrándoles que calumnian a España quienes la suponen refractaria a toda concesión abierta y franca, encaminada a reconocer la personalidad de la isla de Cuba?

A tales conclusiones tienen que llegar, aunque les duela, los que han empezado por confesar que no son separatistas todos los que nutren las filas insurrectas; porque fuera enormidad sin disculpa el pedir que a esos desesperados y a esos ilusos, que pueden muy bien convertirse en elementos de orden y de trabajo, no se les ofreciese más solución que las puntas de las bayonetas interpuestas entre sus pechos y el camino del arrepentimiento y del olvido.

PERO NO ESTARÁ FUERA DE LUGAR QUE DIGAMOS algo, en favor de los cubanos, ya que alguien pudiera creer de buena fe, lo dicho por el desenfadado Veterano. Para muchos nuestras mujeres se pasan el día en la hamaca abanicándose, y los hombres de Cuba jugando al golf, mientras que sorprendió a Testifante Gallego, el actual Diputado, quien en tiempos del General Salamanca, confesó, (traicionera confesión) que en Cuba se trabajaba tanto como en España. Léase Cuba por dentro.

En Cuba no hay más que una industria importante: la de elaboración del azúcar. Hoy los ingenios están en poder de los cubanos, hijos unos y nietos otros de españoles. . . . y españoles ellos, no, Veterano generoso!

Terry, Apetzegnia, Durana y Pedro, son acaso de Coreubón! No, criolitos son, y así y todo, los primeros industriales españoles. En Cuba son cubanos casi todos los hacendados, en el Camagüey, todos; y en las Villas uno sí y otro también, casi, casi. En estos departamentos de Occidente, la mayoría absoluta de los productores y fabricantes, son de Cuba española.

Mira Veterano. Tomemos las líneas ferrocarrileras, que parten de la Habana. En la del Oeste, fuera de tres, todos son cubanos; en la de la Bahía, hasta Matanzas, lo mismo. Y en la de Villanueva, que es la más importante de Cuba, los naturales producen más de seiscientos mil sacos de azúcar, y los de otras provincias no llegan a doscientos mil. Diferencia a favor de los nietos: cinco. Desempeña esto si puedes y si no, trágala, trágala. Elevémoslo algo. La primera poetisa castellana de todos los tiempos ha sido una camagüeyana, Gertrudis Gómez de Avellaneda, en sentir de Gallegos; Menéndez Pelayo cree que nuestro Heredia, es el más feliz imitador del gran Quintana; Saco fué un eminente publicista; Albear, que anda en mármoles por ahí, un notable ingeniero; no se escribe nada sobre agricultura por el mundo, sin que se cite con encomio a Reynoso; Poey era respetado entre los sabios; y los criollos dejan bien puesto el nombre español por esas tierras extrañas. Sólo que entonces, se les llama españoles. No confunden como tú, ingrato Veterano, el género con la especie.

En fin, que te ha leído. Hasta otra. No te llamo perro moro, porque es ya tiempo de que no seamos verduleras. Adios. Un cadete licenciado.

Candía y Cuba.

El Nuevo Mundo de Madrid publica el siguiente suelto que dió a la estampa nada menos que La Época, órgano del señor Presidente del Consejo de Ministros: Un paso importante hacia la pacificación de la isla de Creta acaba de dar el gobierno turco. Nos referimos a la convocatoria ya resuelta de la Asamblea cretense, que se compone de 49 diputados cristianos y 31 musulmanes. Es una prueba de que el emperador de Turquía desea el restablecimiento de la paz y un medio de facilitarla. No comprendemos cómo quien así discute respecto de la insurrección candiota y de los medios políticos que emplea el Sultán de Turquía para apagarla, no tiene la consecuencia y el valor cívico de abogar decididamente y con franqueza por el uso simultáneo de la acción militar y de la política para la pacificación de Cuba.

NECROLOGIA

DON MANUEL PEDREGAL

Triste nueva nos comunica hoy el cable: la muerte del ilustre hombre público y juriconsulto don Manuel Pedregal y Cañedo, ministro que fué de Gracia y Justicia y de Hacienda, durante la situación republicana, bajo los gobiernos, respectivamente, del señor Pi y Margall y del señor Castelar. Nació el señor Pedregal en Grado (Oviedo) el 12 de abril de 1832 y consagró su vida a la defensa de los ideales democráticos y al cultivo del derecho y de la economía política, ciencias en las que ha brillado con mucho esplendor. Buen orador y peritísimo en las cuestiones de hacienda, además de los dos citados ministerios, desempeñó en el mismo período republicano, el cargo de vicepresidente de las Cortes. Por los días en que fué nombrado Ministro aparecieron en Madrid unos pasquines que decían "¿Quién es Pedregal?"; pero a esta pregunta que le tachaba de político obscuro y descon-

cido, dice uno de sus biógrafos, respondió como Ministro acreditando sus vastos conocimientos económicos. El señor Pedregal fué un librecambista convencido.

Es autor de las obras Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España; El poder y la libertad en el mundo antiguo; Nociones de hacienda pública; Sociedades cooperativas; Existencia del partido obrero; Resumen crítico del Código Civil y Elección Presidencial de los Estados Unidos.

La muerte del señor Pedregal será muy lamentada en toda la nación y muy especialmente en el partido republicano, cuya fracción centralista, que capitanea el señor Salmerón, pertenecía el ilustre democrata.

RUÉGO

Se lo dirigimos muy respetuoso, pero también muy empeñado, a la autoridad gubernativa, a fin de que impida que el sitio más céntrico, más hermoso y concurrido de la Habana, se halle convertido todas las noches en una especie de feria rural del más pésimo gusto.

Para ello bastará prohibir que la murga, banda, orquesta ó lo que sea—que no hemos de disputar por simple cuestión de nombres—se sitíe en la Acera del Louvre y desde allí atreuve, ensordeciéndolos, con sus sonos más ó menos armoniosos, los oídos de los numerosos concurrentes al parque central, a la misma Acera y a los establecimientos de aquellas inmediaciones.

Ya es mucho, quizás demasiado, que en aquel lugar exista una menagerie, con su cortejo de fenómenos y curiosidades de farraca de feria, para que pueda, además, tolerarse que allí, en la misma acera, a pleno aire libre, se obstruya la vía pública de un modo permanente por los tocadores de guayo y timbales.

No quiere ésto decir que nos desagrade ese género de música. La oímos con placer, lo mismo que la mayoría de las personas; pero nos gusta oír a ratos y, sobre todo, en lugares apropiados.

La mejor banda militar, la orquesta más superior, se hallarían fuera de lugar obstruyendo el tránsito en la Acera del Louvre, que el público convierte por las noches en paseo. ¿Cómo, pues, no ha de hallarse deplacé en aquel sitio la murga, más ó menos primera, de Fulanéz ó de Menganez?

Por la comodidad de los concurrentes al Parque y a la Acera, por el ornato público, y hasta por respeto a la tradicional cultura del vecindario habanero, desearíamos que coincidiese en este punto con nuestra opinión la del señor gobernador de la provincia.

D. MARCOS GARCÍA.

Ayer tarde llegó a esta ciudad el Sr. D. Marcos García, Alcalde Municipal de Saneti-Spíritus. El distinguido caballero se hospedó en el hotel "Roma". Sea bienvenido.

Zafra de Cuba

Hasta 15 de julio, comparada con igual fecha en 1894 y 1895. (Las variaciones se harán semanalmente.) TONELADAS

Table with 4 columns: Year (1896, 1895, 1894), and rows for Existencias en 1º de enero, Zafra estimada, Total disponible, Recibidos en los puertos de Nueva York, Fideicomiso de Nueva York, etc.

EN EL SENADO

Sesión del día 2 de julio.

DISCURSO DEL SR. ABARZUA.

El Sr. PRESIDENTE: Continuación del debate acerca del dictamen de contestación al discurso de la Corona. El Sr. ABARZUA tiene la palabra.

El Sr. ABARZUA: Al haber, señores Senadores, de hacerme cargo de las numerosas alusiones que han llovido sobre estos bancos, no espero de mí el Senado que emplee la menor pasión, ni la menor acritud en este debate. Me impediría siempre emplear la pasión y la vehemencia, el recuerdo de la buena disposición que encontré en los principales hombres del partido conservador, y principalmente en su esclarecido jefe, para llevar a cabo, para que se votase si fuesen ley, las mejoras y reformas que el partido liberal creyó de su deber establecer en Cuba.

Pero, en fin, señores Senadores: este deber es personal mío y me obliga a mí exclusivamente. Me obligaría por una ley de cortesía, que sería, después de todo, en el orden de la política, cosa secundaria si no sintiera yo razones de más peso, argumentos de más fuerza, para insistir en este procedimiento y para pedir y rogáis que comiente aquel acuerdo y aquella concordia que se estableció entonces para regir los asuntos de Ultramar, y señaladamente los negocios que a las Antillas se refieren; porque creo que ese acuerdo y esa concordia son hoy tanto más necesarios, señores Senadores, cuanto que es preciso que la política ultramarina se inspire en un espíritu de consecuencia y de continuidad; es preciso no deshacer hoy lo que se hizo ayer, ni destruir mañana la obra de hoy.

Es necesario que las cosas de Ultramar tengan un carácter verdaderamente nacional; es indispensable que cualquiera que sean las dificultades del presente y las oscuridades de lo porvenir, España no aparezca ante los provocadores de esas dificultades, cualquiera que ellas sean, desunida y dividida en fracciones y en bandos, sino unida, compacta y firme en el cumplimiento de su deber.

Dicho esto, señores Senadores, permitidme que haga brevemente, para no abusar de vuestra atención benevola, una relación sucinta retrospectiva, en contestación a las alusiones que, a propósito de las reformas, se me han dirigido.

En el último período del Gobierno liberal, cúpome el honor de desempeñar el departamento de Ultramar, y al hacerme cargo de los negocios pendientes en aquel departamento, me encontré con dos hechos: las reformas de Cuba, depositadas en la mesa del Congreso; segundo, la conspiración latente, trabajando, acumulando elementos en la isla de Cuba y en los Estados Unidos. Esta era, pues, la situación del partido liberal en el último período, y esta era la situación del Ministerio de Ultramar cuando hubo de hacerse cargo de ese departamento.

Las reformas de Ultramar. Intúil es repetir, bien lo sabéis, el partido liberal había contraído un compromiso de llevar adelante, de realizar esas reformas; era un compromiso de honor que tenía contraído ante el país. Claro está que este compromiso de honor lo había adquirido voluntariamente, y no a la ligera, sino porque abrigaba un firme convencimiento y una profunda persuasión de que las reformas sobre Ultramar en Cuba, abrigaba el partido liberal la creencia de que era preciso, a toda costa, renovar el ambiente que en Cuba se respiraba, satisfacer los anhelos de ese pueblo, proporcionar alimento a sus aspiraciones y satisfacer sus esperanzas. Por eso el partido liberal tenía el empeño de llevar a cabo las reformas.

Claro está, señores Senadores, que el partido liberal no había de abrigar la convicción de que esas reformas, que las reformas habían de cortarse de raíz la conspiración que trabajaba y que sentíamos latir debajo de las manos.

El partido liberal tenía fe en las reformas; pero no podía creer, de ninguna suerte, que los conspiradores, los que estaban en la sombra trabajando, iban a convenirse y persuadirse en virtud de las reformas. Eso no podía creerlo el partido liberal. Como había de creerlo, lo que me quedaba sobre este punto el discurso de la Corona es exacto: ¿Cómo habían de persuadirse aquellos enemigos de España, aquellos perpetuos conspiradores, sin tregua ni descanso, como habían de convenirse nada les importaban, ni nada les importaba?

Todo lo que quieren, lo que desean (y en esto estoy de acuerdo con el párrafo del discurso de la Corona), es apoderarse de Cuba, mandar allí, ser generales, ser caudillos, apoderarse del territorio. Las reformas son su principal enemigo; las reformas significan realizar las esperanzas de aquel pueblo, y colmar sus anhelos, y todo esto es precisamente lo que más daño puede hacer a esos aventureros y a esos conspiradores.

Existía, pues, un duelo a muerte en aquel momento entre el sostenimiento de las reformas y el sostenimiento de la conspiración. Por eso nosotros nos pusimos al lado de las reformas y procuramos plantearlas. A ellos, que les importaba las reformas. Lo que querían era que no se realizaran. Ellos querían apoderarse de Cuba en el estado en que la encontrasen; si la encontraban pobre y próspera, tanto mejor; si la hallaban rica y abatida, apoderarse de ella también, aunque fuera un montón de cenizas.

Por consiguiente, el duelo estaba entablado; las reformas por un lado, que iban dirigidas a dar satisfacción a las legítimas esperanzas y a los nobles anhelos de aquel pueblo, y los conspiradores de otro lado, que estaban trabajando para que aquellas reformas no se realizaran.

Ha dicho el señor general Martínez de Campos una cosa que he leído en un periódico y que estoy seguro de que ha salido de sus labios, porque una frase semejante, que compendia y explica, a mi modo de ver, de una manera genial la situación de Cuba, en aquel momento no puede haberla pronunciado más que el general Martínez de Campos.

Ha dicho el señor general Martínez de Campos: "La paz del Zanjón era un punto de partida desde el cual se hacía preciso emprender una carrera a por quéno llegaba antes a la meta, y la meta, claro es, era tocar el corazón de aquel pueblo." Por eso el partido liberal siguió esa conducta, por eso adoptó esa política, por eso quería llegar a la meta y arrancarle fuerzas a los conspiradores, quería y procuraba desarmar la conspiración, y que esta, al estar en rebelión, o no estallase, o estallase con el menor vigor posible de modo que pudiera pronto dominarse y vencerse.

Si nosotros, en vez de ser un partido liberal, hubiéramos sido un partido del pasado, hubiéramos sido gentes de otro tiempo, hubiéramos mirado hacia atrás, hubiéramos representado la reacción y la arbitrariedad, en esa situación crítica de que he venido hablando, señores Senadores, quedáramos inexpedito que seguir, pero que nosotros no podíamos entrar; quedaba el camino de la represión a todo trance, de la política de resistencia; quedaba el camino de refugiarse en la política de resistencia a todo trance, de volver la espalda a las reformas, de establecer la represión, levantando las garantías constitucionales, proclamando el estado de guerra y tratando de abogar en lágrimas y en sangre la naciente conspiración. Esa era una política, pero no la podíamos adoptar nosotros ni la puede adoptar, ni la hubiera seguido el partido conservador que se sienta en estos bancos (Señalando a los ministeriales); porque el partido conservador está compuesto de hombres que no aprueban esa política, y lleva a su cabeza al Sr. Cánovas, que es bien seguro que había de rechazarla.

Por consiguiente, nosotros no podíamos entregarnos a la represión y a la resistencia a toda costa. Si hubiéramos hecho eso, se hubiera dicho de nosotros que no teníamos fe en las leyes que sosteníamos ni en las reformas que habíamos presentado; que no podíamos cumplir nuestro compromiso; que no teniendo fe en aquellas reformas, inventábamos una conspiración, simulábamos una conjura para poder practicar la política de otros tiempos, a fin de dejar factibles las reformas en las formas y maneras, en definitiva, dominar en Cuba violentamente por medio de las armas.

No; esa política no estaba en nuestra mente ni en nuestro corazón; esa política no podíamos nosotros seguir. Por consiguiente, desechamos todo exclusivismo, y nos abrazamos el optimismo absoluto ni el absoluto pesimismo. Por un lado nos dedicamos a trabajar en favor de las reformas, a cumplir voluntades, a conquistarlas, haciéndolos triunfar en las Cámaras, y por otro seguimos la conspiración, fijando la vista en ella y en los conspiradores, vigilándola y persiguiéndola.

Esa fué la política del Gobierno liberal, esa fué la política que tuvo el honor de representar desde el Ministerio de Ultramar, de que estoy pronto a dar cuenta a las Cortes, si las Cortes me exigen, y a arrostrar su responsabilidad si me la pedís.

Y ya se sabe, señores Senadores (y yo tengo yo que aclararlo claramente, ni para insistir en lo que me permití apuntar en una interrupción inoportuna, como todas las interrupciones, pero cortés, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros) que aquella política no tenía, señores, apariencia, nada que de cerca ni de lejos pudiera confundirla ni mezclarla con la política autonomista. Eso lo había dicho elocuentemente el Sr. Cánovas en el Congreso; y eso, modestamente, lo había yo repetido en aquella Cámara y en esta.

No; la autonomía, según el Sr. Cánovas, significa autoridad propia, fuerza propia, derecho propio, y aquellas reformas eran eso, no significan eso: no estaban ni siquiera inscritas en el círculo ni en la esfera donde gira el principio autonomista. Era otra cosa distinta; era una descentralización administrativa, eran una satisfacción a las necesidades de Cuba, eran una expansión para las facultades y aptitudes de aquel pueblo, respondiendo a las exigencias locales, que pedían registro, no por el principio autonomista, sino por el principio descentralizador que el Sr. Cánovas, con su elocuencia acostumbrada, y el Senado que habla, dentro de su modestia, sus rodeos y sin vaguedades, habían terminado declarado.

Ha dicho el Sr. Cánovas del centro lo que había precedido a las reformas, y hasta del pacto (me parece que fud la palabra que usó), que precedió a las mismas. Yo no rechazo la palabra, si la usó el Sr. Cánovas, no lo puedo rechazar si en ella insiste; ni la palabra ni la idea, viniendo del Sr. Cánovas, pueden ofenderme en manera alguna, sino, al contrario, favorecerme y honrarme. Pero yo debo recordar al Sr. Cánovas y al Senado, que en la otra Cámara y en esta, que particular y públicamente, que en todas ocasiones que tuvo oportunidad de hacerlo, declaró ante el Parlamento, que yo era el guardador fiel y me consideraba el depositario de las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

pre el principio de la autonomía, que yo consideraba el fundamento de todas las reformas de Cuba, puestas en la mesa del Congreso, y que tratándose de ellas, me consideraba obligado a echar una línea, y trazar una línea alrededor de todo lo esencial y primordial de aquellas reformas, y que en lo secundario y accidental podían haber transacciones, podían haber concesiones, pero guardando siempre y respetando siem-

CALZADO EXTRA DE PEDRO CORTÉS Y COMP.

El mejor del mundo, cómodo, elegante y duradero; se acaban de recibir nuevos modelos, estilo inglés, gran novedad en colores, Rusia y pieles finas. Gran rebaja de precios por un mes.

DE VENTA EN LAS PELETERIAS PASEO, Obispo y Aguiar; BAZAR, S. Rafael y Aguila; HORMA GRANDE, Aguila 201, HABANA

Hotel Drouot

antes GALERIA ARTISTICA; esta casa se está reformando para Joyería, almacén de cuadros y almoneda, se van a vender al martillo dos cuadros por semana y durante el día se hace cargo de marcos para cuadros muy baratos, para darle salida a la gran existencia de molduras que tiene, así como papel de tapizar y objetos para artistas en pintura, etc., etc.

ADMITE EN COMISION para el remate, muebles y toda clase de objetos sin cobrar almacenaje, aprovechar la ocasión. OBISPO 101

101

minos progresivos, y el que todos ellos sean hoy una realidad, que existan, que vivan, que realicen y practiquen en Cuba...

Mas, es cierto que el partido liberal haya llevado a cabo una obra intima, es cierto que las reformas no existen ya, ni sirven para cosa alguna...

El señor Cánovas del Castillo ha dicho mas, ha manifestado que todo aquello que no contraría la soberanía de la Nación española en Cuba, será aceptado y realizado...

Juzgan, pues, los señores Senadores si nosotros creemos y esperamos que esas reformas han de realizarse. Esas reformas surgen un paréntesis, un pasajero eclipse...

El señor Cánovas del Castillo ha dicho mas, ha manifestado que todo aquello que no contraría la soberanía de la Nación española en Cuba, será aceptado y realizado...

Este es un hecho; las reformas no han desaparecido, se han ocultado un momento, pero las reformas están ya reglamentadas, y esperan un momento oportuno en que cesen un poco el ruido de las armas...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

En el campo de Reyes se hallaban Maceo, Banderas, Perico Diaz y Sotomayor con 800 hombres y cuando penetró González Muñoz con el regimiento de Isabel la Católica...

Hace días que sabemos esto, pero nada habíamos querido decir, porque dicha sea la verdad, lo dudábamos, por más que lo supiésemos por buen conducto...

De otro día quedará constituido el destacamento del barrio de Río Seco, en la finca Vista Hermosa, que está en el centro del barrio y tiene cuantas cosas son necesarias para el caso...

Para constituirlo han sido facilitadas por el Gobierno 100 armas y municiones para otros tantos vecinos de toda confianza del barrio, quienes se unirán a las fuerzas del ejército y voluntarios que allí se manden...

El Comandante Militar al General en Jefe, Comandante primer Cuerpo y General Gobernador. General Bernal envía propio desde la Fé el siguiente telegrama...

Victoria completa, éxito en "Desnudo" en Martiña batida que día 12 dió Wad Ras, reforzada con las de Varona, Gallo e Ibarra, formando un total de 2 000 hombres...

Continuando persecución todo el día, quemando y destruyéndoles muchos cientos de bohíos que les servían dentro y fuera del monte, apoderándose de mas de 50 reses y algunos tabacos y cogiendo muchos paquetes sencillos de Mañiser...

Al tren que llegó ayer de tarde a esta ciudad, le disparó dos ó tres tiros una pareja de exploradores enemigos que se encontraba entre Dos Boas y Boniato, sin haber causado novedad...

El teniente coronel Escudero que mandaba accidentalmente la columna del señor Pavia, embarcará hoy ó mañana para la Habana...

Este distinguido Coronel Teniente Coronel, primer jefe del batallón movilizad voluntarios de Matanzas, ha salido para Jovellanos, donde prestará sus importantes servicios...

Se ha dispuesto que el General Rey, pase revista de inspección a las representaciones de los cuerpos de la jurisdicción de Manzanillo y Bayamo, y a las guerrillas de aquella división...

Se ha hecho cargo de la Comisaría de Guerra é Intervención de los servicios administrativos de aquella plaza, que venía desempeñando el oficial 1º del cuerpo don Gonzalo Fernández de Córdoba...

Los presos políticos Dr. D. Gabriel Casuso, D. Miguel Viandi, Dr. Alacán, D. Armando de los Ríos y D. Domingo Montañé, han sido puestos a disposición de la Capitanía General...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

El comandante de armas de Cuevitas participa que han aparecido ahorcados en aquel término dos hombres, uno peninsular, llamado Manuel Salustina, y el otro blanco, llamado Domingo Herrera...

En Corral Falso se ha presentado un insurrecto procedente de la partida de Cepero. El jefe de la columna de Valencia, desde La Cidra, salio hacia el Valle de Magdalena, encontrando entre Ojo de Agua y San Ignacio, avanzadas enemigas que se retiraron después de ligero tirotoe con la vanguardia...

Se ha presentado un insurrecto, procedente del desembarco que se hizo el día 23 de junio en el Cabo de San Antonio. La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

Los exploradores de la columna de Antequera, en reconocimientos por Carratalá, hicieron un muerto a un pequeño grupo, cogiéndole caballos. El comandante de armas de Cuevitas participa que han aparecido ahorcados en aquel término dos hombres...

El jefe de la columna de Valencia, desde La Cidra, salio hacia el Valle de Magdalena, encontrando entre Ojo de Agua y San Ignacio, avanzadas enemigas que se retiraron después de ligero tirotoe con la vanguardia...

Se ha presentado un insurrecto, procedente del desembarco que se hizo el día 23 de junio en el Cabo de San Antonio. La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

El comandante de armas de Cuevitas participa que han aparecido ahorcados en aquel término dos hombres, uno peninsular, llamado Manuel Salustina, y el otro blanco, llamado Domingo Herrera...

En Corral Falso se ha presentado un insurrecto procedente de la partida de Cepero. El jefe de la columna de Valencia, desde La Cidra, salio hacia el Valle de Magdalena, encontrando entre Ojo de Agua y San Ignacio, avanzadas enemigas que se retiraron después de ligero tirotoe con la vanguardia...

Se ha presentado un insurrecto, procedente del desembarco que se hizo el día 23 de junio en el Cabo de San Antonio. La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

La columna América causó al enemigo un herido en Blanquital, ocupando un caballo. La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma...

La guerrilla de Calabazar asaltó la Prefectura en montes de Palma, causando dos muertos y haciendo prisionero al prefecto Pastor Lafón y otro, cogiendo 32 caballos, armas y municiones...

Los ocuparon flechas, botones, papeletas de la rifa Chiffá y otros objetos. EN EL MERCADO DE CRISTINA Un individuo conocido por El Húngaro, causó a D. Francisco Bouza Fernández, vecino de la calle de Santa Clara, varias heridas y contusiones...

GUERRA CONTRA LOS RELOJES En el solar de la calzada de Vives n.º 170, y de la habitación en que reside D. José Carballo Montes, robaron ayer dos relojes. El autor de este hecho, perseguido a la voz de ataja, logró fugarse.

Valer fué detenido el moreno Ramón Aydes por hurto de un reloj a un vecino de la calle de la Concordia. DETENIDOS Lo fueron ayer: el pardo Manuel Barbón, presunto autor del hurto de prendas a D. Fernando González, vecino del Cero; D. Juana Moren Valdés, residente en el barrio del Angel, por encontrarse circulada; D. Valentín Fernández, por hurto de un sombrero a D. Francisco Fernández López, dependiente de una casa de la calle del Consulado; el moreno Marcelino Torres, por aparecer autor de los disparos de arma de fuego, hecho el día 14 del actual en la calzada de Vives; D. Manuel Santana, por hurto de tres anillos a la Srta. D. Antonia Rojas, vecina de Güines, y el moreno José Marro, por hurto de prendas y herramientas a D. Juan L. Prada, residente en el barrio de Vives.

MOVIMIENTO MARITIMO EL "PENSATIVO" Ayer tarde tomó puerto, procedente de Pascagoula, el bergantín español Pensativo, con cargamento de madera. EL "ORIZABA" Esta mañana tomó puerto el vapor americano Orizaba, procedente de Tampa. Trae carga de tránsito y nueve pasajeros. EL "ARANSAS" Con carga general y treinta y cinco pasajeros entró en puerto esta mañana, el vapor americano Aransas, procedente de New Orleans. EL "SENECA" Procedente de Nueva York fundó en puerto hoy por la mañana, el vapor americano Seneca, trayendo carga general y diez y siete pasajeros. "ANNA M. STAMMER" Para Pascagoula salió hoy la goleta americana Anna M. Stammer.

MERCADO MONETARIO Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día: 11 1/2 a 11 3/4 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$5.96 y por cantidades a 5.95.

Sorteo número 20. 13,734.... \$4,000 Vendido por Manuel Gutiérrez, Galiano 126

GUTIÉRREZ, HABANA IMPORTADOR PRINCIPAL Madrid, Julio 21

LOS PAGA EN EL ACTO, Manuel Gutiérrez, Galiano 126

ANUNCIOS COMISION REPRESENTATIVA de los poseedores de BONOS HIPOTECARIOS DE LA COMPANIA Hispano Americana de Gas CONSOLIDADA

CRONICA DE POLICIA TENTATIVA DE SUICIDIO. La inquilina de la casa número 32 de la calzada de Jesús del Monte, doña María Oliver Aguda, natural de Bejucal y de 20 años, atentó contra su vida tomando una pequeña cantidad de fósforo disuelto en agua. Su estado es leve.

HURTO Doña Josefa González Cruz, vecina de la calzada del Monte, solar La Trocha, manifestó a la policía, que al ir a la habitación de D. Regla Diaz, que se hallaba en la Quinta Higiene, para llevarse varias piezas de ropa que tenía en su baúl, lo encontró vacío. Por sospechas que seca el autor del robo fué detenido el moreno Benito López.

JUEGO PROHIBIDO Dos vigilantes de policía detuvieron a los asiáticos Victor Rodríguez, Domingo González, Manuel Alon, Ruperto Baró y pardo Arcadio Cruz, por estar jugando en una habitación de la calle 5ª, número 48, en el Vedado. Se

Escuadrón Movilizado de Tacón. Deseando organizarse a la mayor brevedad este Escuadrón, se admiten voluntarios, siendo preferidos los que hayan servido en institutos militares y guerrillas, los que deseen filarse pueden presentarse por las oficinas establecidas en Guanabacoa en el Cuartel de Milicias, calle de la Concepción, siguiendo la compra de caballos en el Cuartel de Dragones todos los días hábiles.

LA ESTRELLA DE LA MODA Ropa blanca para Señoras. Camisones, faldas, etc. Para Bebés. Cargadores, Faldellines, Camisitas, Ronponicos, Guantes, pañales, etc. Precios sin competencia. Se hacen vestidos para niñas por encargo. Esta casa se hace cargo de adornar coches y enmasar el efecto con un espléndido surtido de tules bordados, especiales para ese objeto. Seda, Encajes, Cinturas, Novedades y cuantos artículos del ramo a precio de almacén. Sombreros, Capotas, Tocas para Señoras y niñas desde un centavo en adelante. Sombreros para lavar desde \$1 hasta \$4.

Monte 11 y 13, Habana, Teléfono 1,297.

NOTA. Los señores compradores encontrarán vendidas por el vendedor en esta casa.

AL BON MARCHÉ

AL BON MARCHÉ

AL BON MARCHÉ

AL BON MARCHÉ

NOTAS DE MI ALBUM

ABREME!

(BALADA)

—¡Maria, Maria! soy yo. Mira que la nieve ha cubierto mis vestidos, porque el invierno me sigue desde que trasmonté las serranías que llegan hasta aquí.

—¡Tú me engañas, no eres el que partió para no volver tan sólo por casigar mi constancia y mis desvelos. Sigue tu camino; tú no eres él.

—¡Oye, esperanza mía! Los horizontes se cerraron en torno de mi vida y hoy llevo de nuevo a tu regazo con las entrañas atravesadas con el hierro de la ingratitud, por el corazón lacerado por el desdén y el alma convulsa por los golpes de quienes me ofendieron su amor.

—¡Bendita seas, imagen de Dios que perdonas! ¡Deja que derrame mi llanto en tu seno! ¡Abreme tus amorosos brazos, ya que en ellos he de morir!

CASTOR CALVINO.

FIESTAS DEL CARMEN

IGLESIA DE SAN FELIPE

Proverbial es ya entre nosotros la esplendidez y pompa que en todas las fiestas despliegan los R. Ds. Padres Carmelitas Descalzos. En las que ahora acaban de consagrarse a su Excelencia Madre la Santísima Virgen del Monte-Carmelo, nada omitieron para que, a ser posible, superasen a todas las hasta ahora celebradas.

En la misa del domingo 12 ocupó la Sagrada Catedral nuestro Excmo. Sr. Obispo D. Quirós Boscana, cuya palabra siempre fue elocuente y persuasiva, llena de unción y verdadero espíritu evangélico.

Vino después el Triduo preparatorio los días 13, 14 y 15, cantándose en el último, por la noche, la misa de la Santa Cruz de Esclava. Por la mañana había tenido lugar la fiesta de la V. O. Tercera de Nuestra Señora del Círculo y Santa Teresa de Jesús, desempeñando el púlpito el M. I. Sr. Dean, Secretario del Obispado, fervoroso apóstata de la devoción del Santo Escapulito.

El 16, Conmemoración de la Santísima Virgen del Círculo, vióse San Felipe desde las primeras horas de la mañana, literalmente invadido por una concurrencia inmensa. A las siete y media celebró la Misa de Comunión General el Sr. Obispo, que en su oportunidad, y tras breve plática, que en puso de manifiesto la sublimidad del acto que iba a realizarse, procedió a la distribución del Pan Eucarístico. El cuadro que entonces se ofreció a nuestra vista, no hay pluma que lo describa. Era grande, era conmovedor, era aquella nutrida falange de personas pertenecientes a todas las clases sociales, correr presurosas a participar del celestial banquete! Largo tiempo duró la imponente ceremonia, y de ello deducimos que debió de ser muy favorecido el número de comuniones.

Dadas ya las nueve principió la misa solemnemente a toda orquesta, con asistencia de nuestro respetable Prelado, que con Capa Magna oficiaba de Medio Pontifical, teniendo a su cargo el altar los R. Ds. Padres de la Compañía de Jesús. Cantóse la célebre Misa número 12 de Mozart, y del éxito nada hay que decir, estando, como estaba la orquesta bajo la dirección del muy reputado M. señor don Carlos Anckermann. Pronunció el panegírico el Ilmo. señor Provisor del Obispado, que a grandes rasgos trazó la historia de la Orden Carmelita desde su origen, en la época de los Profetas, hasta el presente, concluyendo por demostrar de un modo inequívoco, que la Orden Carmelita es una necesidad en nuestros días.

Terminó la función de la mañana con la bendición con el Santísimo por el señor Obispo, y una bellísima Despedida a la Virgen, obra del M. Anckermann, que la dedica, según creemos, al R. P. Inocencio, cuya hermosa voz es en el coro de tanta importancia y valía.

Por la noche, repitieronse los ejercicios de los días anteriores, agrandándose la Bendición Papal concedida para esta festividad, y en seguida verificóse la procesión por la plazuela de la iglesia, fantásticamente iluminada a la sazón por diversas luces de bengala. Cantando los religiosos con acompañamiento del pueblo, la letanía, que llevó la Santísima Virgen en lujosas andas, precedidas de un coro de niñas vestidas de blanco, que iban sembrando flores por la vía.

Tuvieron con este acto término los solemnemente cultos que tan solememente hemos señalado, aprendidos por la carencia de espacio. Mucho habría aún que decir, especialmente de los oradores del novenario; pero fuerza nos es limitarnos a declarar que todos llevaron cumplidamente su cometido, todos estuvieron igualmente inspirados. Verdad es que todos están de antiguo en posesión de muy merecido renombre: todos gozan fama de oradores eximios, y nuestros ejercicios serían completamente inútiles.

Muy de sentir es que por falta de recursos, sin duda, no haya podido darse cima a las obras de embellecimiento y ensanche que hace más de un año se emprendieron en esta Iglesia. Hátese, no obstante, llevado a cabo trabajos importantes. La escalinata provisional del presbiterio ha sido reemplazada por la definitiva, de sólida y elegante construcción. El camarín de la Virgen ha sido también reformado, con inteligencia suma en nuestro concepto. Despojado de todo adorno, pero de una blancura deslumbradora, la luz, que como una cascada recibe de lo alto, conviértelo en esplendorosa anroala, en medio de la cual aparece, radiante de belleza, sobre nubes de plata, la Reina de los Cielos, tendiendo a todos su dulce mirada.

Al coro se le ha dado más amplitud, ventilación y desahogo. Por sobre la balaustrada, en el centro, alzase una colosal obra de arte de primer orden. Quien quiera que se fije, aunque sea sólo por breves momentos, en aquel rostro que se ve estampado en la huella del sufrimiento, la dolorosa agonía del Hombre-Dios, que muere en afrentoso patíbulo por salvarnos no podremos menos de participar de nuestra opinión. Aquel Crucificado colocado en tal altura, con los brazos tendidos, ostentándose en el vacío, produce en el alma una impresión muy difícil de explicar.

Cerca del Presbiterio se han levantado dos púlpitos monumentales, uno del lado del Evangelio y otro del de la Epístola. Ambos están delicadamente esculpidos, llamando por esto, y con razón sobre la atención de todos.

Por lo que dice sobre todo, a la Iglesia un aspecto de magestad y grandeza nada común, es la primera, fechándose en el año central—única terminada—y más todavía que esto, la soberbia cúpula, que descansando en los pilares del crucero, se lanza a los aires con sin igual gallardía.

De forma arcaica, la primera, ostenta precioso artesonado, alternando con florones, medallones con el escudo de la Orden Carmelita, cornisas y molduras, todo de relieve y dispuesto con arte tal, que la vista cree percibir allí encajes, cañados y bordados del gusto más refinado. Cuatro grandes ventanillas ogivales de cada lado dan aire y luz más que suficientes a esta linda nave.

Semeja la cúpula por su decorado y extremada blancura, gigantesco dije de rico alabastro, merecedor a todas luces del más cumplido encomio. Continúa aquí la regia ornamentación de la nave, que aún ha de ser sumaria, las cornisas, las molduras en torno de las sagradas ventanillas, formando un armonioso conjunto, que encaja y enamora, que entorna y seduce al ánimo.

Cierra la cúpula la linterna o capulino, que por su esbeltez y gracia, esconociendo digno de tan bella construcción. Cuerpo circular, con su correspondiente mediana, que parece sostenida por cuatro elegantes pilastras, separadas entre sí por otras tantas pequeñas vidrieras de colores, a través de las cuales se abre paso la luz, con un efecto que tiene hasta algo de misterioso. Sirve como es natural, de remate al exterior, una hermosa cruz de hierro de grandes dimensiones.

Habana, 17 de julio de 1896.

GACETILLA.

UN LIBRO Y VARIOS PERIÓDICOS.—Se nos ha favorecido con un libro en octavo, de 381 páginas, que se titula: Precios Corrientes de las Fábricas de Tabacos, Julio, 1896, escrito en castellano y en inglés. Recomendamos su adquisición a las personas que comercian con la rica hoja.

Por su parte el incansable López, dueño de «La Moderna Poesía» nos ha remitido los siguientes semanarios madrileños: Blanco y Negro, La Lidia, Madrid-Cómico, El Enano, El Nuevo Mundo, Barcelona; La Santa, La Esquella de la Torratxa, La Campana de Gracia, Barcelona Cómica; así como colecciones de los diarios de la Corte, La Correspondencia de España, El Liberal, El Imparcial y El Herald de Madrid. Los miércoles, día en que llegan los periódicos, se nota en aquella librería tanto movimiento como en una colmena.

UN ALCALDE OBISPO.—O un obispo alcalde, si él vous plait. El caso se ha dado en Francia. Monseñor Georges, obispo in partibus y prelado doméstico de León XIII, se presentó candidato en las últimas elecciones legislativas por el distrito de Dinan (Cotes-du-Nord).

Falto de apoyo oficial y sin electores propios, monseñor Georges no triunfó en las elecciones. Pero si no logró salir diputado, pudo consolarse con el obsequio que acaba de hacerle el conde de Fontenay-le-Henry, pueblo de 634 habitantes, en el departamento de Seine-et-Oise.

El señor obispo ha sido elegido alcalde por dicho conde. PASO POR LA CIUDAD.—Los partes de policía dieron cuenta esta semana de haber sufrido lesiones un Inspector policiaco y un auriga, al dar un bateazo al coche donde iba el primero guiado por el segundo, en el charco que existe entre las esquinas de Villegas y Tejadillo. También, según los partes de policía, sufrió heridas graves y contusiones una niña que el domingo se cayó en un bache de la calle de San Joaquín, junto a la de Santa Rosa.

Como el Inspector de calles no haga desaparecer esas lagunas artificiales, idénticas desgracias pueden ocurrir en la calle de los Animas, de Campañario a Escobar y Paseo de Cárlos III a Infanta.

—Ya que el Alcalde Municipal dió las órdenes oportunas para que desapareciera el cuadro de un café y el anuncio de una fábrica, en que se exhibían figuras obscenas por que no hace lo propio con los «espectáculos repugnantes» que ofrecen de día y de noche, en la calle de Monserrat, desde Tejadillo a Chacón, las «desventuradas» que allí habitan. Hay que tener en cuenta que por aquel sitio cruzan los coches urbanos de todas las líneas, ocupados por señoras, señoritas y niños. Hágame que los «valonares» tengan persianas o celosías y mítese a la pájara que se asemeja a la puerta. Para esto basta una pareja de guardias que sepan cumplir con su deber.

VIAGE REGIO.—Concese ya el programa oficial del viaje que iba a emprender el Emperador de Alemania. Guillermo II pensaba detenerse en Kiel hasta el 1.º de julio. En ese día se efectuaría la ceremonia de botar al agua el acorazado de reserva Preussen, ceremonia que presidiría S. M. I., embarcándose inmediatamente después para las regiones del Norte, en el yate Hohenzollern, que iría escoltado por el crucero de tercera clase el Gefion.

En Cristianía celebrará el emperador una entrevista con el Rey Oscar de Suecia y con los príncipes de aquella familia real.

Entre las personas que acompañan al soberano alemán, figura Mr. de Kiderlen-Woelcher, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Copenhague.

El viaje durará seis semanas. El 15 de agosto se hallará el emperador de regreso en su palacio de Potsdam.

ETIQUETAS PALATINAS.—En San Petersburgo ha corrido con insistencia el rumor de que la Emperatriz de Rusia se encuentra hace ya algunas semanas en camino de ser madre.

«Por qué no se ha hecho público este acontecimiento? El motivo es, en verdad, curioso. Según las antiguas tradiciones rusas, una soberana no debe ser coronada oficialmente si se encuentra en lo que llaman los ingleses On family way, es decir, «en camino de la familia.» De ahí el secreto guardado hasta ahora.

EL AMOR Y LOS PROGRESOS CIENTÍFICOS.—Escena que podrá ocurrir en lo adelante. El (con pasión).—¡Ah! ¡Si usted pudiera ver mi corazón, no dudaría usted de mi cariño!

Elta (sacando de un estuche un aparato de fotografía «Koenig»):—¡Bueno: ¡váyete a mirarlo! (Señalándole un sillón). ¡Siéntese usted ahí y ¡manos a la obra!

ESPECTACULOS ALBIS.—Compañía de Entos dirigida por don Gonzalo Hernández.—Función por tandas. A las 8: A Última Hora! A las 9: Estreño: Sin Madre! A las 10: Amigos y Billetes.—Los bailes y canciones de costumbre.

IRLICO.—Compañía cómica lírica de Bofos Miguel Salas. El Censo de Población y El Templo de Neptuno, obra de aparato.—Guardias por Ramitos y los principales artistas de la compañía. A las 8.

JARDIN-TEATRO DE TACÓN.—Compañía de A. Castro.—No hay función. SALÓN DE VARIEDADES.—Antigua Acera de Louvre.—Pantomima, fenómenos, titeres, janlas de pautas y monos, un ingenio y un ferrocarril en movimiento, labores, fuente maravillosa etc. De 7 a 11, todas las noches.

PANORAMA DE SOLER.—Berraza 3. Compañía de Fantoche: Zorzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho. CAFÉ DEL «CENTRO ALEMÁN».—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tandas.—Espectáculos de óptica y de fantasía.—De 7 a 11.

DE OFICIO.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario núm. 21, que se ha de celebrar a las 8 de la mañana del día 31 del corriente mes de Julio constará de 20,000 billetes a 5 pesos oro cada uno, divididos éstos en dieciséis a 50 centavos la fracción, que hacen un total de cien mil pesos. El 75 p. 100 de esta cantidad se distribuirá en premios en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesos. 1 de 25,000; 1 de 4,000; 1 de 2,000; 1 de 1,000; 4 de 500; 788 de 50; 2 id. para los id. del segundo id. \$ 200; 2 id. para los id. del tercer id. \$ 100; 802 premios \$ 75,000.

Lo que se avisa al público para general conocimiento. Habana 11 de Junio de 1896.—El Administrador especial de Loterías, José de Goicoechea. Alcaldía Municipal de la Habana. Llegada la época en que debe procederse a la renovación de los permisos de circulación y sus respectivas chapas metálicas para los carruajes de todas clases, dedicados a carga y a pasajeros, que se expidieron durante el pasado año económico de 1895 a 96, he acordado conceder un plazo que terminará el 15 de agosto próximo para que los dueños de dichos vehículos que circulan por este Término Municipal vayan a la Secretaría de esta Alcaldía a proveer de nuevos permisos de circulación y chapas metálicas para el corriente ejercicio de 1896 a 97, a cuyo efecto deberán los interesados llenar los requisitos siguientes: Exhibición de la cédula personal del año 1895. Segundo. Presentación del recibo que acredite el pago del impuesto industrial, documentos que justifiquen haberse el carruaje exceptuado del impuesto. Tercero. Devolución de la chapa metálica y permiso de circulación del año anterior de 1895 a 96. Transcurrido el plazo que se concede para la renovación, todo vehículo que circule por este Término Municipal, sin la chapa metálica correspondiente, será conducido al Depósito de Obras Municipales y sujeto al pago de las costas, recargos y penalidades que señala el Reglamento y Tarifas de 12 de mayo de 1895; no admitiéndose en ningún caso o a contribución de pago que la chapa del corriente año se funda en el carruaje, conforme a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en 13 de noviembre de 1895. Este se anuncia por este medio para general conocimiento. Habana 14 de Julio de 1896.—El Alcalde Municipal, Anastasio Saaveria. 4-17

EXCMO. AYUNTAMIENTO RECAUDACION Recargo Extraordinario del 5 por 100 sobre la Contribución Industrial y por Zonas Urbanas. AÑO DE 1895 A 1896. Ultimo aviso de cobranza sin recargos.

Vencido desde el día 19 de Junio próximo pasado el plazo señalado para satisfacer a este Municipio el referido recargo extraordinario que grava a los contribuyentes por Subsidio Industrial, incluso como es consiguiente, a los que ejercen industrias que lo están por cuotas de Fomento, y a los que lo son por Fincas Urbanas; en esta fecha se envían a domicilio los oportunos avisos de cobranza a cada deudor, por conducto de los inquilinos, en cuanto a las fincas, y se concede a todos los que aún no han satisfecho ese tributo un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos, y cepeará a curar desde el día 20 del actual, terminando el jueves 23 hasta cuya día estará abierto el cobro en la recaudación de Impuestos y Recargos Municipales, sita en las entrecalles de esta Casa. Capitalar, entrada por Obispo, de 10 de la mañana a 3 de la tarde, y podrán satisfacerse los recibos expedidos sin aumento alguno por 29 p. 100.

Los contribuyentes que tampoco verifiquen el pago dentro de esos tres días, incurrirán definitivamente, desde el 24 del corriente Julio, en el tercio de apremio, y pagarán por ese hecho, además, el recargo de apremio de 5 por 100 sobre el total importe del recibo talenar, a saber: el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda Pública, aplicable a la Municipal, sin que sirva de excusa la negativa del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, a tenor de lo prevenido en la R. O. de 8 de Agosto de 1895, y sufrirá los demás perjuicios consiguientes a un moroso. Habana 13 de Julio de 1896.—El Alcalde Presidente, Anastasio Saaveria. 14.35 4-15

ANUNCIOS

EN 400 PESOS SE VENDEN 1814 VARAS DE hierro en el barrio de Cojimar, Luyanó, con frente a Santa Felicia y fondo a Santa Ana. Cuapario 102, de 3 a 5. 5712 4-21

EN \$5-30 SE VENDE EN El Azul Danubio

O'REILLY 83, 12 CUCHILLOS, 12 CUCHARAS, 12 TENEDORES, 12 CUCHARITAS. Total 4 docenas de piezas por solo UN CENTEN, siendo este cubierto de metal blanco inalterable. REALIZAMOS un cargamento de copas finas para vino, agua y licores; asimismo platos de porcelana y loza, pedernal, llanos y hondos, fuentes, soperas, tazas, botellas para agua y vino e infinidad de juegos y adornos para tocador, centros para mesa, etc. etc. a precios muy baratos, como de antiguo tiene acreditado EL AZUL DANUBIO. O'REILLY 83 entre Villegas y Bernaza. C 794 alt. 4-13

LA CASA DE BORBOLLA

Se ha propuesto realizar sus grandiosos muebles a precios de verdadera y positiva ganga. DE ESTE MODO la casa Borbolla tendrá el derecho de modificar el adagio que dice: A MAL TIEMPO, BUENA CARA EN ESTA FORMA: A MAL TIEMPO Verdadera REBAJA DE PRECIOS He aquí la prueba:

Table with 2 columns: Item and Price. ESCAPARATES DE Meple... de 45 a 102; Palisandro de \$ 20 a 550; Nogal... de 16 a 510; Fresno... de 15 a 450; Meple... de 14 a 306; Herable... de 70 a 190; Cedro... de 10 a 100; Caoba... de 26 a 90. CAMAS DE Palisandro de \$ 30 a 255; Nogal... de 21 a 285; Fresno... de 42 a 136.

Escaparat, camas de hierro, mesas corceleiras, jarrones apardores, lavabos, tocadores, vestidos, peinadores, sillas sueltas, grecanias, reina Ana y de Viena, carpetas, bañetes, estantes para libros, canastillos, todo barato: Compostela 124, entre Jesús María y Mercedes. 5756 4-23

Table with 2 columns: Item and Price. Vestidores y Peinadores DE Palisandro de \$ 30 a 190; Nogal... de 26 a 222; Fresno... de 27 a 185; Meple... de 30 a 90; Cedro... de 24 a 50; Bambú... de 40 a 60; Caoba... de 28 a 100.

Lavabos con palangana inglesa, de 24 a 136\$. De Palisandro, Nogal, Fresno, Meple, Herable, Caoba, y Cedro baratísimos. Verdadera ganga para satisfacer todos los gustos y al alcance de todas las fortunas. La casa BORBOLLA tiene el mejor surtido de Brillantes y Joyas de última novedad, que ofrece a sus favorecedores a precios reducidísimos. Especialidad en Relojes de repetición, propios para señoras y señoritas, grabados, ó Guillauché, desde 80 a 225 pesos. Además hay objetos de fantasía, últimas novedades. Visiten la casa BORBOLLA y saldrán satisfechos. 52, 54, 56 y 60 Compostela y Obrapia 61. 5-31

MUEBLES BARATOS.—Juegos de sala, escaparat, camas de hierro, mesas corceleiras, jarrones apardores, lavabos, tocadores, vestidos, peinadores, sillas sueltas, grecanias, reina Ana y de Viena, carpetas, bañetes, estantes para libros, canastillos, todo barato: Compostela 124, entre Jesús María y Mercedes. 5756 4-23

LECTURA A DOMICILIO. Se dan a leer más de 2,000 tomos de bonitas novelas con solo pagar \$1 al mes y dar \$2 en fondo que se devuelven al botarrac. Salud 23, librería. C 829 4-21

F. MARTORELL Compra y abre cajas de hierro y aña y conope Romanas Discalzas. GALIANO 72. Criado de Manos Joven y penitular que sepa leer y escribir y tenga muy buenas referencias, sino que no se presente. Obispo 85. 5741 4-22 4-23

Ultima hora. Se venden los armatostes y vidrieras de la peletaria Gran Duquesa con acción al local en 300 pesos vales 3,000; puede verse a todas horas de día. Informar en la misma industria 104 esq. a Neptuno. Habana. 5745 4-22 4-24

Obrapia n. 14, esq. a Mercedes. En esta magnífica casa se alquilan dos habitaciones en balcón a la calle, pisos de mosaico y cielo raso, propios para escritorio ó corta familia. 5669 4-21 4-21

Monserate 91. Próximo al Parque Central. Se alquilan habitaciones con muebles ó sin ellos en la casa más fresca de la Habana. Rebajado el 40 p. 100 en los precios. Hay dos muy bonitas para un matrimonio. Casa de la mercadería. Hay baño y ducha. 5 34 8-15 8-15

ESCOTIJAS DE TABACO en RAMA MAJAGUA (Guaná) SUPERIOR para manejar, se detallan 4 precios sin competencia en la Habana. Mercaderes n. 7, casa de Leonhardt y C. C 8-9 4-14 4-17

MANIN

Taberna Asturiana OBRAPIA 95. HA LLEGADO NUEVA REMESA. Tan frescas y sabrosas como en el momento de sacarse del agua, truchas del río Nalón, lista de 4 libras, a 50 centavos; además en gran cantidad se han recibido y se venden al detall latas de bonito, atún, merluza, besugo y congrio, todo en aceite, tomate y casabeche a 25 centavos lata; palpo, mejillones y lamprea guisada a 35 centavos lata; mejoniles en aceite a 35 centavos lata; lubina en aceite, tomate y casabeche a 20 centavos; sollo frito, caballo y rodaballo a 20 centavos lata. Por primera vez en la casa, salchichas selectas superiores en su manteca, elaboradas en la acreditada fábrica «El Sella» de D. Pedro Verrier, de Ojeda, Chorrí y su morriellas de Colunga, Llanos y Tapia. Queso de Cabrales, procedente de Tresthau, lista de 4 a 5 libras, se detallan por cuartos y medias a razón de 80 centavos libra. Hay esquisitas frutas tan naturales como sazonadas en la fruta. Así mismo se recomenta el bigüfeno y natural y negro de sidra pura y con cinco años de existencia a 10 centavos botella. Acaban de recibirse sidras de las más acreditadas marcas de Asturias, ofreciendo ESPICHE de un excelente pipa para las festividades del próximo sábado y domingo. Por último, pueden pedir riquísimos vinos blancos y tintos de siete distintas clases y de superior calidad. C 830 4-23

DR. TABOADELA, CIRUJANO DENTISTA. OPERACIONES ESMERADAS DENTADURAS POSTIZAS DE TODOS LOS SISTEMAS A SUS PRECIOS MODERADOS PRADO N. 91. 4004 26-30 Ju

DE TODO UN POCO

La mujer. Angel del celeste coro; del bien mundial fecundo; mariposa de alas de oro; el más precioso tesoro de los tesoros del mundo. Tú que rindes a tus plantas el fuego de las pasiones; que con tu sonrisa encantada; que si lloras ó si cantas esclavizas corazones. Tú, la de los labios rojos, la de celestial pureza, ante cuyos lindos ojos el vespertino encanto, porque ilumina su belleza. Mujer, traspasa del cielo, hermoso fanal divino en el desolado suelo, que aromas, luz y consuelo vas regalando en tu camino. Si quieres que otro poder supere al de tu belleza, ama la ciencia ¡oh, mujer! y aprende en ella a saber lo que trae tu grandeza. Ama la ciencia y a Dios, que sin Dios la ciencia es vana, y siendo santa y cristiana, si ahora vales por dos, valdrás por ciento mañana. Manuel E. Rincón.

A Evelina Guerrero. (EN SU ALBUM.) ¡Virgen de mis poéticas selvas! tú, cuyas dulces miradas no han sido más que flores en la tierra y estrellas en el espacio; tú que llevas jazmines sobre la frente, rosas sobre las mejillas, clavos sobre los labios y ramos ¡ay! de perfumados mirtos sobre el corazón, ¡tú que me pides, ¡oh Evelina! risueña hija de la juventud y de la felicidad! ¡Qué me pides a mí, que llevo hojas secas sobre las sienes, marchitas cañeladas sobre las mejillas, adelfas sobre los labios, y ramos ¡ay! de sombrío ciprés sobre el corazón! Tu canción de ángel me dice qué vienes a demandarme una tierna melodía. ¡Una melodía! Perdoname, ¡oh hermosa! ¡oh adorable! ¡oh dulcísima Evelina! perdoname; pero mirame con las manos sobre el rostro y la lira despedazada a los pies. Luisa Pérez de Zambrana.

Charada. (Remitido por Un Riojano.) Me gusta en la primavera primera: cuando la comida abunda segunda; y si esto no me sirviera tercera. Así me paso la vida y sigo de esta manera, sin dar al amor cabida prima segunda tercera.

Jeroglífico. (Remitido por K. Novas.) M Luisa I Y EL

Table with 2 columns: Row and Numbers. Estandarte numérico. (Por Ramplón.) 1 2 3 4 5 6 7 8 9; 4 2 3 9 6 7 8 2; 4 7 3 7 2 4 9; 1 7 4 2 5 6 2; 4 5 4 7 6 7 9; 6 5 9 8 4 7 9; 8 7 4 2 8 9 3; 1 2 4 2 3 7 9; 1 2 3 4 7 2 6; 3 2 1 9 8 2; 5 1 1 1 2; 3 5

Sustituir los números por letras, de modo que resulte en las líneas horizontales lo siguiente: 1 Consonante. 2 Nota musical. 3 Negación. 4 Nombre propio. 5 Idem. 6 Idem. 7 Idem. 8 Idem. 9 Idem. 10 Idem. 11 Idem. 12 Idem. 13 Idem. 14 Idem. 15 Nota musical.

Anagrama. (Remitido por Juan Pablo.) Dr. Samuel E. Parfón, CHINA. Formar con estas letras los nombres y apellido de un conocido periodista de esta capital. SOLUCIONES. A la Charada anterior: Sepulcro. A la Jeroglífico anterior: Envidia. A la Pajirita anterior: C A N E J A R A R A N G A N A R O N R E N A O C O S A N S C A J A R A R A N S A G R A J E R A S E R R E J O N S A N G R E J O S C A N G R A S S E R R E J O N A R A N C O N

Han remitido soluciones: María Márquez y Salgado: Una reglana; El tío Pili; M. T. Rio; El de Batabanó; Juan Llanas; P. Z. Imprenta y Estrología del DIARIO DE LA MARINA, SUEVETA ESQUINA A NEPTUNO.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid, 22 de julio.

LA ACTITUD DE LOS FUSIONISTAS.

Los diputados y senadores han visitado al Sr. Sagasta para seguir sus indicaciones en la discusión de los proyectos financieros del Gobierno.

El jefe del partido liberal se mostró muy conciliador. Dijo que entre vetar créditos judiciales para el país o dar pretexto a crear dificultades al Gobierno de la Isla de Cuba, prefiere lo primero.

Conviene, agregó, dar al Gobierno todos los recursos para la campaña y hacer frente a cuanto pueda ocurrir.

IMPORTANTE PRISION.

La policía ha detenido a un sujeto, hijo de la Isla de Cuba, que hace tiempo era objeto de la mayor vigilancia, por creerse complicado en los trabajos de los separatistas cubanos.

OPERACION DE CREDITO

El Ministerio de Ultramar prepara una operación de crédito flotante, con el Banco de España, de ocho millones.

Madrid 22

DIFFICULTADES

Disminuyen las probabilidades de arreglo en la cuestión de la aprobación pronta de los presupuestos de Hacienda.

LA ACTITUD DE LOS FUSIONISTAS

Se ha verificado la anunciada reunión de los ex-ministros liberales, acordándose continuar lentamente la discusión de los presupuestos y esperar a que el Gobierno presente soluciones aceptables.

LOS DERECHOS SOBRE EL TABACO.

El Sr. Marqués de Pinar del Río ha conferenciado con el Ministro de Ultramar, pidiendo que se fijen menores derechos que los que actualmente pagan, a su introducción en la Península, los tabacos elaborados.

El Sr. Castellanos ha ofrecido hacer un estudio detenido del asunto.

CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 23.73

EXTRANJEROS

Nueva York, 22 de julio.

SEPARADAMENTE

El partido nacional populista y el de los platistas celebraron separadamente sesiones hoy en St. Louis, habiendo quedado ambos organizados.

EN EL PALACIO BUCKINGHAM

El matrimonio de la Princesa Maud, hija del Príncipe de Gales, con el nieto del Rey de Dinamarca, se celebró con inusitada esplendor en la capilla del palacio de Buckingham, habiendo concurrido a la ceremonia toda la familia real de Inglaterra y lo más selecto de la alta nobleza.

AJEDREZ

Walbrodt venció hoy a Albin en la partida jugada por ambos esta mañana.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CORRESPONDENCIA

Madrid, 4 de julio 1896.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Todas las tardes a eso de las tres se iza la bandera nacional en el antiguo Palacio de D.ª María de Aragón: innumerables coches, casi todos blanqueados se estacionan después de conducir a sus dueños en la gran plazaleta que se hace ante el sencillo pórtico: cola innumerable de curiosos ó de vagos, se amontona para dar asalto a la tribuna pública: las señoras elegantes del cuerpo diplomático ó de la aristocracia, hacen allí sus visitas en busca de emociones oratorias: el Senado español celebra los cultos solemnes de la política transcendental de la temporada.

Se discute la contestación al mensaje de la Corona. En Inglaterra eso se hace rapidísimamente y se aborda luego la cuestión batallona entre el ministerio y las oposiciones, procurando hallar puntos concretos para la censura ó fiscalización parlamentarias.

Aquí seguimos impertérritos en nuestras usanzas: han de hablar todos y se ha de hablar de todo con pretexto del discurso de la Corona. Parecía natural que llevara uno solo la voz de cada partido y ese expusiera las quejas, agravios y protestas de los suyos, no debiendo intervenir otros si no eran directa y taxativamente aludidos. Pero nuestras minorías, ya estén compuestas de liberales, como ahora, ó de conservadores y republicanos, como en las pasadas, tienen la jurisprudencia de presentar una especie de desfile

de los principales personajes de su plana mayor, empezando por los galanes jóvenes y dando fin los actores de carácter y los veteranos más encañecidos.

En la alta cámara han hablado ya D. Amalio Jimeno, D. Augusto Comas, D. Pio Gullón, el marqués de Irujes, D. Rafael María de Labra, D. Vicente Romero Girón y don Buenaventura Abarzua; todos ellos de las minorías y otros tantos ministeriales, á más de varios individuos del Gobierno.

Se han dicho muy buenas cosas. Se han pronunciado frases muy elocuentes: han quedado muy complacidos los del auditorio y señaladamente los amigos de cada orador; pero para no faltar á la verdad, hay que decir que no ha despertado nada de esto el menor interés en la opinión, y que los discursos han caído como en un pozo, sin hallar eco en parte alguna. La prensa ha hecho algún esfuerzo para poner en relieve al predicador amigo; mas ni por esas. La gente se ha desentendido de esos grandes debates como si estuviera en el secreto de que a nada conducían y que no eran más que el cumplimiento de esos magisterios ritos de la gran religión de los españoles que consisten en el culto á la palabra.

Las discusiones sólo han empezado á romper el hielo cuando ha intervenido el general Martínez Campos. Todo cuanto los demás dijeran era de presuntivo y no podía pesar mucho en la solución de los problemas pendientes. El general Martínez Campos era otra cosa. Su intervención activa en la guerra de Cuba, su juicio sobre aquella política, cuanto hizo y cuanto está llamado á hacer, á representar en nuestro país, eran parte para dar á sus palabras una importancia y una fuerza inestimables en este difícil proceso sobre lo que más preocupa é interesa á la nación.

Como el general Campos se deja llevar de la impetuosa de su carácter y de las espontaneidades de su corazón ingénuo, se temía por unos y se esperaba por otros que hiciera revelaciones de sensibilidad y cayera en franquezas y claridades, causando verdades á diestro y siniestro ya en personas políticas de algún prestigio, ya en colectividades y grupos de larga historia.

El general contra todo lo que se creía ha estado circunspeto, reservado, caustico y es sumamente extraño que quien habló con lengua tan expedita, abriendo su pecho á los reporteros de casi todos los periódicos del mundo, haya medido y pesado cada una de sus palabras en el Senado español. Nada ha perdido con esto, más bien ha realizado su figura apareciendo como hombre de gobierno, cosa á que le inclina poco su vocación; pero de ello ha resultado que no aborizó de frente la grave cuestión cubana, sino que se justificó en su modo y dió una nueva muestra de su acendrado patriotismo.

Como es un hombre leal y no se deja influir por las estrecheces de criterio de grupo, dijo clara y rotundamente lo que está en su pensamiento y lo que le ha acreditado la propia experiencia; y es que si las reformas se hubieran planteado á tiempo no habríamos tenido la guerra; y más aún, que ya empezada la guerra debieron promulgarse las reformas en la *Gaceta*, para aplicarlas en cuanto hubiera sido posible.

Testimonio de tal peso y confesión hecha por hombre tan leal y tan patriota sirve de confirmación á la campaña larga y trabajosa que venimos haciendo cuantos por amor á España hemos creído que las reformas políticas afianzaban los vínculos de la Península con la Metrópoli y restaban elementos y fuerzas á la bandera maldita del separatismo.

El señor Cánovas contestó á Martínez Campos y han podido verse en su discurso confirmadas las ideas que yo adelanté sobre su actitud, por más que algo molesto con las afirmaciones del general, extremó sus benevolencias hacia el partido de unión constitucional, teniendo cuidado de decir que lo hacía bajo el imperio de las circunstancias creadas por la guerra. Una vez ésta terminada, el señor Cánovas del Castillo irá tan lejos en las concesiones y reformas, cuanto lo consienta una garantía sólida de la soberanía de España en las Antillas.

Una última hora se recordó el incidente porque los de unión constitucional se han sentido mortificados por las palabras del señor Abarzua. Hablará el señor Batanero y después de él los generales Pando y Calleja.

Seguramente Martínez Campos tendrá que terciar de nuevo en el debate y dudo que se contenga como hasta aquí si se le toca en la herida que tiene abierta y que sangra todavía. Promete, pues, algún desenlace de efecto esta discusión que se inició con tanta frialdad y desmayo.

En el Congreso se mata el tiempo. Preguntas, interpellaciones de poca entidad, discretos y epigramas de banco á banco en medio de una soledad llena de tedio.

Los trabajos principales se llevan en las comisiones. Estudian ahora los presupuestos de la Península y los de Cuba y Puerto Rico. Los primeros son notables por la memoria extensa y optimista que los precede explicado el estado de la Hacienda.

Hay tal desbordamiento de imaginación en aquellos bien redondeados períodos, tal exuberancia de poesía lírica y un ritmo tan pitagórico en la combinación de cifras y millones que no parece sino un canto de triunfo y un *Te Deum* glorioso para celebrar un estado financiero semejante al de los días legendarios de Fernando VII, cuando había que apuntalar los edificios donde radicaban las cajas del tesoro.

Convergamos en que si es discutible el mérito financiero de la pomposa memoria, no hay quien le dispute el premio en los juegos florales del *Rat-Penat* de Valencia, como idilio venturoso de una arcadia rentística. Cuando terminó su lectura no pude menos de recordar lo que decía el buen San-

cho al oír el deleitoso relato que le hacían de la familia de los Perlerin: "Pintad lo que quisieredes, que yo me voy recreando en la pintura, y si hubiera comido no hubiera mejor postro para mí que vuestro retrato."

Y realmente no otra cosa puede decir el país, porque viene con tales flores y bienandanzas en medio de sus tristezas y ayunos y cuando se le añade la samsa de nuevos impuestos, es como dar el parabién al que ponen en el potro y lo someten á cuestión de tormento.

El presupuesto de gastos viene á ser, poco más ó menos, el del año anterior. Lo que se presupone de más constituye un presupuesto extraordinario y esto es un gran invento que ya es tradicional en nuestras Cortes y en nuestros partidos.

Parece que señalándose un gravamen como extraordinario, dale menos pagarlo porque *extraordinariamente* se satisface. Las novedades que ahora se introducen por los ingresos consisten en la prórroga del contrato con la Tabacalera, cosa que representa unos 60 millones de pesetas; la renovación del contrato con la casa Rothschild para las minas de Almadén (104 millones de pesetas) el arriendo del impuesto sobre la sal y la subida del cupo de consumos.

La prórroga de la Tabacalera pasará sin grandes dificultades; lo de las minas de Almadén será muy combatido, pero quizás se salve; lo de los consumos fracasará de una manera necesaria.

Estos dos últimos arbitrios representan un daño tan marcado á determinadas industrias y á los pueblos pequeños respectivamente, que es imposible haya Parlamento en el mundo que los vote.

Baste decir que el quintal métrico de sal paga hoy una peseta treinta y nueve céntimos, y con la nueva ley va á costar 12 pesetas 50 céntimos y además va á establecerse la cuestión del contrabando, que en estos negocios de la sal, de comprobación tan difícil, hizo que en la época del estanco aparecieran perseguidos y procesados hasta los traficantes de más buena fe.

De los consumos no se diga. Los pueblos están arruinados por las cuotas enormes á que nunca llegan y se ven obligados, bajo la acción del fisco, á proceder á repartos onerosos que recaen sobre unos cuantos desventurados que vienen á pagar los descubiertos de los fallidos. Exigir una peseta más á esos centros de infelicidad y de miseria, no es ya arrancarles la piel, sino llevarse los pedazos de carne viva.

¿Pero habrá presupuestos este año? Conservadores y fusionistas aseguran que sí. Sin embargo, cada cual abriga dudas y recelos en su interior.

El gobierno puede vivir sin presupuestos, pues ya ha aparecido en la *Gaceta* el Real decreto declarando vigentes los del ejercicio anterior, hasta que no haya otros. El gobierno, á pesar de esto, necesita indefectiblemente obtener de las Cortes la prórroga de la Tabacalera y de las minas de Almadén. Son dos empréstitos disimulados y sin ellos caen por tierra los ingresos del presupuesto extraordinario. Penetrados de esta verdad los liberales han comprendido que si votaban las leyes de recursos extraordinarios era casi seguro que nos quedábamos sin presupuesto. Esto implica que el año próximo haya de discutirse y aprobarse un presupuesto.

Y si esas circunstancias, si los errores del Gobierno, dicen, si cualquier eventualidad prevista ó imprevisible produce, de aquí á la primavera próxima, un cambio de situación, ¿qué Cortes discutirían y votarían ese otro presupuesto indispensable? ¿Las actuales ante un ministerio enemigo? No es para repetido el caso del último Parlamento. ¿El gobierno que viniera habría de hacer nuevas elecciones? Claro que no tan inmediatamente como fuera de menester porque no dispondría de tiempo. Además, es muy perturbador hacer elecciones generales cada año.

Por eso los liberales, con gran sensatez insisten en que haya presupuestos para que quedara expedita la prerrogativa de la Corona de modo que pudiera designar el gobierno que señalara los sucesos y las conveniencias públicas, sin el apremio de proceder á convocar un nuevo Parlamento.

Se ha tachado por algunos de impaciencia y hambre de poder esta tenaz demanda de los fusionistas en dejar legalizada en las Cortes la situación económica. El cargo es injusto. No hay liberal de algún prestigio y entendimiento que desee el poder, que realmente no es cosa apetecible en los tiempos que corren; pero á nadie se le oulta que por cansancio del señor Cánovas, porque él mismo en momento dado dudo de sus éxitos, ó porque la opinión se pronuncie resueltamente en contra de este ministerio, ó por cualquiera contingencia, más para sorprender que para dicha, sea preciso encomendar á otros hombres la formación de nuevo gabinete, bien sea del mismo partido conservador, bien del fusionista, bien nacional compuesto de todos los partidos monárquicos de la dinastía (cosa a más probable) y para tal caso es patriótico y sensato no añadir complicaciones constitucionales á las dificultades con que hubiera de luchar.

Planteadas así la contradicción fuimos á caer en un círculo vicioso en el que los ministeriales decían: "Se aprobará el presupuesto si se discute y vota previamente todo lo relacionado con los recursos extraordinarios." Y la oposición replicaba: "Disentiremos esto, pero después que esté aprobado aquello."

Ha habido cabildos, conferencias, idas y venidas para llegar á una semi-inteligencia que ninguna de las partes contratantes me parece muy dispuesta á cumplir. La fórmula del arreglo fué el simultáneo de ambos debates; pero ahora resulta que no se sabe quién de los liberales se ha comprometido á ello, pues ausente del congreso el señor Sagasta, por la grave dolencia que ha bueto en peligro los días de su esposa,

han hablado separadamente con el señor Cánovas ó con el ministro de Hacienda, los señores Gamazo, Moret, Canalejas y Eguiluz; mas todos ellos aseguran que nada dijeron sobre el simultáneo.

Por de pronto los individuos de la minoría liberal en la comisión de presupuestos han conseguido del presidente, señor marqués de Mocholes, y del ministro de Hacienda, que empiece el debate por el presupuesto de gastos y á estas horas están aprobados los de guerra y marina y presentadas algunas otras secciones.

La tática de los fusionistas se encamina á discutir brevemente y á aprobar con rapidez el presupuesto ordinario, echando el peso gobiador de centenares de discursos sobre la prórroga de los contratos. De tal suerte habrá presupuestos y los fusionistas anunciarán que, probablemente se votará lo de la Tabacalera, pero que el asunto Rothschild-Almadén se discutirá hasta el día del juicio por la tarde.

Los ministeriales á su vez prevenidos contra dichos trabajos se reservan la votación definitiva del presupuesto ordinario hasta que todo lo otro quede aprobado y no se cumplirá ese último trámite indispensable sino se votan en una misma sesión las dos cosas.

Como se ve los augurios no son muy favorables para una solución de concordia. Tendremos á última hora una proposición dando al gobierno autorizaciones semejantes en la Península, á las que se han otorgado al ministro de Ultramar para la guerra de Cuba. Tal vez este sea el desenlace malo, pero posible, pues de lo contrario tendríamos cortes hasta la víspera de agosto y con ellas un parlamento frito y asado, según aprietan ya los calores.

5 de julio.

Escritas las anteriores líneas se han precipitado los acontecimientos en la alta cámara. Ha terminado allí la discusión del mensaje con el mismo diapason en que se inició, en el diapason de canturía á las veces solemne, á ratos lánguida, en algunos momentos interesante, pero siempre en tono apropiado al temperamento del grave congreso que la escuchaba.

Aquellas nubes de electricidades contrarias, que dibujó al principio de mi carta, pasaron sin tocarse y sin producir exhalaciones ni centellas. Puede decirse que se despejó la atmósfera, si bien ha quedado en ella cierto bochorno correspondiente á un estado eléctrico que acaso fulmine sus rayos en la cámara popular.

La discusión del mensaje terminó como terminan los alborotos en las escuelas de niños: amezando con quitarles la merienda, esto es, desplegando ante los ojos de aquellos sesudos patriotas, el espectáculo de una sesión permanente, sin otro término que el voto definitivo del dictamen de la comisión contestando al discurso de la Corona. Baste esto para que el debate se acelerara sin más dilación que la de un par de horas más de lo acostumbrado.

Habló el general Calleja y habló durante dos sesiones. Nadie extrañó la desmesurada extensión de su discurso, oído con expectación primero, con benevolencia después, con simpatía más tarde, con respeto siempre. Comprendiase bien que quien fué víctima de acusaciones tan tremendas, tan repetidas, tan rabiosas é implacables, y el que supo hacer frente á todas esas acometidas de la peor de las pasiones, de la pasión política, y aun diría que de la pasión política cubana, sin descomponerse y sin alterarse, con la serenidad de un verdadero hombre de guerra y si se quiere con la resignación de un verdadero cristiano, que fía en no estar desamparado por el Dios de las grandes justicias; comprendiase bien, digo, que al que tan digna actitud guardara ante las acusaciones, hasta cierto punto anónimas, de colectividades y periódicos hostiles, le era fácil desde su escaño de senador toda la amplitud de defensa que consiente la libérrima tribuna española.

Habló con palabra sencilla y serena, sin alardes retóricos, sin pompas oratorias, sin adjetivos casi y sin abandonar lo que un francés llamaría el "reposo del gesto". Justificó toda su gestión militar y política, enumeró los éxitos de previsión logrados en los albores de la guerra, evitando que el levantamiento insurreccional fuera simultáneo en todas las provincias de la isla; detalló el movimiento de las pocas fuerzas de que disponía en la persecución de los rebeldes, persecución coronada más de las veces por la muerte de los cabecillas y desbaratamiento de la enemiga; investió expuesto todas las dificultades, invencibles, enormes, que á él, como á todos los gobernadores generales de Cuba, suscita el protocolo del 77; explicó, como las perplejidades, las vacilaciones y el aplazamiento en la aplicación de las reformas, que motivó la inmensa oposición que encontraron, perturbó hondamente el estado moral del país, inclinado antes con unanimidad y amor hacia la patria y creó por último un medio ambiente favorable á las ideas de rebelión. Habló en fin de todo el período de su mando, sin que una sola protesta, ni una sola acusación interrumpiera sus solemnes alegatos. Disipó la leyenda de improvisador y gobernante sectario, con que sus enemigos trataron de rodearle y hasta logró que el general Azcárraga hiciera plena justicia y reconociera con elogio, la actividad y celo desplegados el tiempo que estuvo el orador á sus órdenes en el mando supremo de la Gran Antilla.

Todo el mundo ha visto en el general Calleja un hombre sincero y noble y ha reconocido que en la campaña hecha contra él ha entrado por mucho la triste flaqueza humana de buscar en determinados trances el modo de echar todas las responsabilidades sobre una sola víctima, suponiendo que esto puede aliviar de ciertas inquietudes la conciencia.

Habló después el general Pando. Los calendarios políticos anunciaban aquí tempestades y ciclones; todo ello quedó en pronósticos de almanáques. El bravo general á quien aludo, no es, como todo el mundo sabe, un hombre de parlamento y no tiene por ende grandes recursos oratorios. Habló, pues, con alguna incongruencia, amagando orar á este lado, ora al opuesto. Parecía unas veces ir contra Martínez Campos, otras contra Weyler; querer unas veces las reformas, considerarlas luego deficientes; y desear y no desear á un tiempo mismo un conflicto con los Estados Unidos. Lo más culminante, escueto y bien perfurado de su discurso fué la molestia personal que le produjo la negativa que recibió al pretender llevar los esfuerzos de su bizzarria contra Maceo y combatirlos en las propias guardias que el cabecilla malato ha elegido en Pinar del Río, provincia que conoca el distinguido caudillo español palmo á palmo y mejor si cabe que su actual rebelde huésped.

El señor Abarzua habló justificando con su elocuente palabra su gestión en el Ministerio de Ultramar, coronada por aquella nunca vista suma de voluntades que logró reunir alrededor de su fórmula; y por último, el señor Batanero se creyó en el caso de recoger algunas alusiones que el ex-ministro liberal hizo á determinadas intenciones, defendiendo al partido Unión Constitucional, con exquisita templanza de forma y sin agraviar á los otros partidos.

El general Martínez Campos no volvió á intervenir de un modo solemne en la discusión, pero en los diálogos y cuchicheos de los pasillos habló con la franqueza que constituye uno de los rasgos más salientes de su carácter o puesto á toda fiación. El magnánimo gobernante y heroico caudillo de esa Anifilla se declaró partidario de las reformas, que esperó siempre recibir por el primer correo nacional que arribara á la isla inmediatamente después de haber él desembarcado. Respetoso con el gobierno, al verte opuesto al inmediato cumplimiento de la ley votada, no quiso instarle con nuevas demandas, pero bien se ha trasladado en alguna de sus palabras la amargura que le produjo ver aumentarse las dificultades naturales de la campaña, por aquella otra nacida de resistencias, que acaso fueron razonables; pero que á la fuerza resultaron funestas.

El Sr. Maza ha sido en la alta Cámara atento observador del debate. En todos los discursos habrá podido recoger con la gran agudeza de su privilegiado talento, datos y razones en pró de la política por él iniciada desde el ministerio de Ultramar y contrariada en hora adversa por los que á toda costa querían mantener un feudalismo político incompatible con el espíritu de los tiempos. Cuando el elocuente ex-ministro liberal se levante en el Congreso, es seguro que hará un discurso admirable, cosa á la verdad fácil en quien tiene á su lado la razón y señorea una hermosa palabra.

Por esto y por los otros oradores que bien anunciada su intervención, los debates del mensaje en el congreso se rieron en dramáticas emociones. No me corro sin embargo en la profecía por si los sucesos la malogran. Dios sabe todo, como dijo en cierta ocasión Morteo, recordando la célebre salvadad de los almanáques portugueses.

Castelar y los Estados Unidos.

En una de sus últimas revistas internacionales el insigne Castelar, después de referirse al carácter agudo de la insurrección de Cuba, escribe:

"Nada valiera esto, es verdad, ni para nuestras fuerzas ni para nuestro ejército, si la insurrección infame no fuese de continuo nutrida y sostenida en el seno de los filibusteros yankees, consentidos por el gobierno aquel y amparados por el pueblo, en auxilio de la rebelión cubana, con detrimento de la patria nuestra, y de ahí la gravedad enorme revestida por el apresamiento de los piratas entregados á los consejos de guerra.

La opinión americana se fía para defenderlos en el derecho estricto y en los tratados internacionales que tienen legal vigor; pero la opinión europea, que es á la postre un gran jurado, recurre para condenarlos á principios universales de moral fijados en la conciencia pública, que son incontrastables.

Si la insurrección antillana careciera del auxilio moral y material que América le presta, nada tan fácil como aplicar á los ciudadanos de América las reglas internacionales y cuantos convenios solemnes hoy rigen; pero sabiendo todos en Europa, cual saben, que esos ciudadanos apelan á su ciudadanía improvisada y súbita para combatir y atentar al sagrado de la independencia y de la integridad española, todos ponen el grito en el cielo y la moral pública sobre leyes capaces de amparar tales crímenes, pidiendo un castigo ejemplar.

El gobierno español ha conjurado este conflicto entre la vigente legalidad y la conciencia humana por una revisión del juicio sumario, cuyas sentencias habían á pena capital condenado los reos, prometiendo cumplir todos sus deberes con los Estados Unidos y observar todos los pactos. Mas deberá presentar un cúmulo de reclamaciones vigorosas en Washington, porque los procedimientos del pueblo y del gobierno americanos con España son de todo en todo intolerables."

LA EXPORTACION DE TABACO.

ACLARACION IMPORTANTE.

La *Gaceta* de hoy publica como ampliación á las reglas dictadas para el

cumplimiento del bando de 16 de mayo último sobre exportación de tabaco en hoja, la siguiente disposición, cuya importancia y oportunidad apreciarán nuestros lectores:

Prohibida la exportación al extranjero del tabaco en hoja, producto de las provincias de Pinar del Río y Habana, según el Bando de 16 de mayo último, y pudiendo surgir dudas en la apreciación técnica de lo que se entiende por picadura de tabaco, ya que bajo ese supuesto se ha pretendido la exportación de un producto, que declarado como tal picadura, la Administración acordó, después de oír el informe técnico de la "Unión de fabricantes de tabacos y cigarros" de esta capital, considerarlo como hoja que puede dedicarse á la elaboración del tabaco; el Excmo. señor Gobernador Capitán general de esta Isla y General en Jefe de este Ejército, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia general y como ampliación á las reglas dictadas por la ejecución del Bando citado, ha tenido á bien acordar: Que se entienda por picadura de tabaco á los efectos de la exportación al extranjero, el producto industrial de la expresada materia que según el uso á que ha de ser destinado, que es la elaboración de cigarrillos, no pueda, en forma alguna, servir más que para este objeto, no constituyendo se entienda como picadura, ni que por consiguiente se permita la exportación en el concepto dicho, de los sobrantes de hoja, producto de la elaboración de tabacos en las fábricas, cuyos materiales pueden nuevamente aprovecharse para la misma clase de elaboración.

SESION MUNICIPAL

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión ayer tarde, sin que en el orden del día hubiese nada de relativa importancia, pues toda ella se redujo al despacho de expedientes de subastas.

También se dió cuenta al cabildo del balance de caja correspondiente al pasado mes de Julio, presentado por la Contaduría. Fue aprobado salvando su voto el señor Maza y Caraza, manifestando que no estaba conforme con la forma en que se estaban haciendo los pagos.

Una instancia del ingeniero agrónomo Sr. Carbonell, solicitando la dirección del laboratorio bromatológico que sostiene el Ayuntamiento, fué desechada.

Al terminarse el orden del día apareció en la mesa del Secretario una instancia del Sr. Soler, expendedor de carne, solicitando del Ayuntamiento que las tres luces que acaban de construirse en el Rastro Mayor sean entregadas á los expendedores de carne para que puedan matar con independencia de los encomenderos, que según manifestaba, han constituido un *brasi* acaparando el ganado y fijando el precio de la carne.

Antes de discutirse esta proposición se dió lectura á una moción del concejal don Miguel Díaz relativa á este mismo asunto. En ella se solicita del municipio que se pongan en ejecución los dos siguientes acuerdos, tomados con anterioridad por el cabildo: 1º Que se permita á los ganaderos las matanzas libre en las tres nevas Luces del Rastro, abonando á la Hacienda el impuesto industrial correspondiente á tres encomenderos; 2º Que se establezca una tabla reguladora en cada uno de los mercados para que se abarate el precio de la carne.

Con estos acuerdos, según el señor Díaz, se contrarresta la imposición que los encomenderos quieren ejercer sobre los ganaderos, poniendo precio á las reses, y se evita al mismo tiempo que los expendedores de carne cobren cobrando ésta al mismo precio que lo hacían hace seis años, cuando el ganado tenía doble valor que hoy.

Se acordó que pasase la moción á la comisión respectiva de Hacienda, para que en breve plazo organice la forma de cumplimentar el primer acuerdo.

Por último, dada cuenta de los informes de la Secretaría y del letrado consultor, emitidos en contra de lo que viene realizando el contratista de la basura desde el mes de enero, arrojando éstas en la faldra del castillo de Atarés en vez de llevarla al ingenio Pinar, después de las observaciones hechas por algunos concejales acerca de las razones de fuerza mayor, que han impedido al contratista cumplir con el establecido en la contrata, se acordó manifestarle que á la mayor brevedad busque (ma finca á donde puedan conducirse dichas basuras.

EL FERROCARRIL DEL OESTE

Por haberse publicado ayer tarde con algunas omisiones y erratas, nuevamente insertamos la siguiente noticia:

Por la empresa del ferrocarril del Oeste se han hecho esfuerzos con objeto de que el tren mixto que sale diariamente para Nixta Abajo, llegue desde hoy á Consolación del Sur, á fin de evitar que los pasajeros tengan que hacer noche en Paso Real, donde no tienen fácil hospedaje.

Tan pronto como se reconstruya el puente de Río Honda, que es la reparación más importante entre Consolación y Pinar del Río, llegará el tren á esta última población, límite de la línea. La empresa calcula que en veinte días podrá quedar terminada dicha reparación.

pues quiere tener una brillante hoja de servicio estudiantil, como la tiene en los bomberos su tío nuestro amigo don Fernando Blanch, antiguo maquinista del Muy Benéfico Cuerpo de Bomberos del Comercio.

EL NARCISO.—(De Abdo-L-Melie, poeta cordobés del siglo VIII.)

Recibe y acepta la flor que te envío, la flor delicada del tierno narciso, que en su manso color se asemeja al dulce manco de amores reido.

Animales raros.—El Museo del Jardín de Plantas de París, acaba de aumentar su colección con dos números interesantes.

El primero es un enorme mono con cabeza de perro (Chacalaco Papión), cuyo grito tiene mucha semejanza al ladrido del perro; igual a uno que se exhibe aquí en el Salón de Variedades.

El segundo es un águila que ofrece la particularidad de tener la cabeza coronada y garras sumamente poderosas.

Ambos animales han sido ofrecidos al sabio director del Museo, Mr. Milne-Edwards, por el doctor Maclaud, médico de la Marina de guerra francesa en Konakry (Guinea francesa).

Mr. Decauville, senador por el departamento de Sena y Oise, ha regalado al mismo Jardín un magnífico jabalí de Galicia.

COMBATE DESIGUAL.—Alfredo se halla á la cabeza del lecho de un tío suyo, gravemente enfermo: —Tenga usted confianza, D. Hermógenes! Usted escapará de esta!

El moribundo designa con la mirada á cuatro médicos que en un extremo de la alcoba discuten en voz baja, y contesta: —No, sobrino, son muchos, son demasiados contra mí!

CRONICA RELIGIOSA

El Obispo de San Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios, obispo y confesor, y su Apolinar, San Liborio obispo, Nació San Liborio, según se deduce de lo que el Santo escribieron los obispos que le sucedieron en el obispado en la ciudad Constantina de Francia. Su linaje fue ilustre, y su nacimiento por los años de 300. No se sabe el año, ni el día ni el mes.

No fue infante y juvenil hablan los autores de su vida con tan encendida palabra, que no parecen poder decir más de cualquiera de los mayores santos de la Iglesia.

Uno de los dichos donos, que replantaron en este gran Santo desde su infancia fué el entendimiento y sabiduría más que humana.

No puede ocultar el sol la grandeza de su luz por más que se cubra de nubes, ni puede nuestro San Liborio encubrir al mundo los relevantes rayos de sus esclarecidas virtudes á pesar de su profunda humildad y así fué elegido y aclamado obispo de su patria á la muerte de Paveto, santo obispo de dicha ciudad Constantina. Todos se alegraban y sólo el Santo liborio temiendo por indigno de aquella suprema dignidad.

Al año cincuenta de su glorioso pontificado, y cerca de ciento de su edad, cayó enfermo en cama con una debilidad tal, que no pudo moverse. Diose á llamar á la patria celestial y acercándose la hora de la partida, la administró San Martín los santos sacramentos de la Eucaristía y extremunción, con inefable devoción de ambos santos, y con la misma San Martín hasta que espiró.

Fuó el dichoso tránsito de este grande obispo el día 23 de julio del presente año.

FIESTAS DEL VIERNES. Misas solemnes. En la Catedral de Terce á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—El Dr. 23.—Corresponde visitar á la Soledad en el Distrito de Santo.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Rastro de ganado menor

PRECIOS. Cerdos, 16 61 80 3108. Mant. 36 40 cto. k. Carnes 36 40 cto. k. Carneros, 20 245 38 "

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva-York, Julio 21 á las 5 de la tarde.

Noticias de valores. PLATA. Abrió de 88 4 88 1/2. NACIONAL. Cerró de 88 4 88 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento de Hipoteca de 72 4 714. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de 411 4 422.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba 472 4 482. Banco Agrícola de 5 4 40.

Noticias de valores. PLATA. Abrió de 88 4 88 1/2. NACIONAL. Cerró de 88 4 88 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento de Hipoteca de 72 4 714. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de 411 4 422.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba 472 4 482. Banco Agrícola de 5 4 40.

Noticias de valores. PLATA. Abrió de 88 4 88 1/2. NACIONAL. Cerró de 88 4 88 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento de Hipoteca de 72 4 714. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de 411 4 422.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba 472 4 482. Banco Agrícola de 5 4 40.

Noticias de valores. PLATA. Abrió de 88 4 88 1/2. NACIONAL. Cerró de 88 4 88 1/2.

FONDOS PUBLICOS. Oblig. Ayuntamiento de Hipoteca de 72 4 714. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de 411 4 422.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES. Cambios.

ESPAÑA. 104 4 10 25 P. 4 1/2. INGLATERRA. 201 4 21 p. 2 P. oro español 6 francos. 4 60 1/2.

FRANCIA. 61 4 53 p. 2 P. oro español 6 francos. 4 3 1/2. ALEMANIA. 51 4 53 p. 2 P. oro español 6 francos. 4 3 1/2.

ESTADOS UNIDOS. 91 4 10 25 P. oro español 6 francos. 4 3 1/2. DESCUENTO MERCANTIL.

AZUCARES PURGADOS. Biscochos, trefes, de Durango y Biscaya, bajo 4 regular.

Idem, idem, idem, idem, bueno 4 superior. Idem, idem, idem, idem, número 12 á 14 idem.

Idem, número 15 á 16, 10. Idem, número 17 á 18, 14. Idem, número 19 á 20, 14.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO. Polarización 96.—Sacos: Nominal. Rocoyes: No hay.

AZUCAR DE MIEL. Polarización 88.—Nominal. AZUCAR MASCABADO. Comón á regular refino. No hay.

Señores Corredores de semana. E CAMBIOS.—D. Baltasar Gelabert. DE FRUTOS.—D. Pedro Becali. Es copia.—Havana 22 de Julio de 1896.—El Sindicato Presidente interino, Jacobo Petersén.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial. el día 22 de Julio de 1896.

FONDOS PUBLICOS. Renta 3 por 100 Interes y ano de amortización anual.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Depósito de la Isla de Cuba.

SE ESPERAN. Julio 19. Yucatan Veracruz y escalas.

25 Ciudad Condal: Liverpool y esc. 25 Santandrea: Liverpool y esc. 25 Villanueva: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York. 25 Yucatan: Nueva York.

Linea de Vapores Nuevos TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA DE BARCELONA.

El may acreditado vapor español capitán LLORCA.

de 500 toneladas, máquina de triple expansión a regular, con luz eléctrica, clasificado en el Lloyd 4100 A. 1, y construido bajo la inspección del Almirantazgo inglés.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase. TABACO solamente para Coruña y Barcelona.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de los Almacenes de San José.

Información sus consignatarios: J. BALCELLS Y COMP. S. en C. Cuba 43. C 789 18-11 J

VAPORES COSTEROS. SE ESPERAN. Julio 19. Josefa, de Batambán; de Santiago d' Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

Julio 22. Antonio, de Batambán, procedente de Cuba y escalas. 23 M. L. Villaverde, de S. de Cuba y esc.

23 Parícuti, Concepción, en Batambán, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

23 Morera, de Trinidad, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Escal. de Cuba y P. Rico. 23 Argenta, en Batambán, procedente de Cuba y esc.

Agto. 4. Anaconda, de Santiago de Cuba y escalas. 14 María Herrera, de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. Dia 21. De Liverpool y escalas, vap. esp. Santandrea, capitán Arribas, trip. 36, ton. 2074, con carga general á C. Blanch y Cp.

Dia 22. Tampa y Cayo Hueso, vap. am. Mascotte, capitán Rowe, trip. 44, ton. 530, con carga general á Lawton Unids y Hno.

Dia 22. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Rowe.

Movimiento de pasajeros. ENTRADA. De TAMPA y CAYO HUESO en el vap. americano Mascotte.

Sres. A. Sacerio—J. Puentes—A. Menéndez—E. Reyes—Y. Soler—Asunción Armenteros—F. Valdes—L. López—M. Domínguez—F. Jorge—R. Martínez—J. Ramajo—E. Jimeno—Batillo Díaz—María Díaz—E. Valdes—F. Marichal—C. Ortiz—María Rodríguez—Abraham Hernández—Anastasio Pérez—Eduardo Estañ—Jesús María Barroquá y familia—Manuel Hernández.

Buques con registro abierto. Nueva York, vap. am. Orizaba, cap. Down, por Hidalgo y Cp.

Nueva Orizaba, vap. am. Aransas, cap. Hopner, por Galán y Cp.

Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vapor cap. Cortés, por Andorra, por Loycha y Saenz y Cp.

Nueva York, vap. am. Sagurana, cap. Hasen, por Hidalgo y Cp.

Buques que se han despachado. Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, cap. Rowe, trip. 44, ton. 530, con 178 bultos frutas, viandas, víveres y efectos.

Buques que han abierto registro. No hubo.

Fólicas corridas el día 21 Julio. Tabacos, torcidos, 4,000.

LONJA DE VIVERES. Ventas efectuadas 22 de Julio. 100 c. bacalao, \$94 c. 600 idem, \$20 c.

1325 entos, paja gallega, 14 r. c. 100 c. paja, 10 r. c. 100 c. latas salsa tomate, Rdo. 50 c. sardinas en aceite, 310 c. 75 c. id. tomate, 4 r. los 4 q. 30 s. anís, 89 c. 20 s. comino, 310 c. 100 c. sal molida Torrevieja, 8 rs. fanega.

Vapores de travesía. NEW-YORK AND CUBA. MAIL STEAMSHIP COMPANY. Linea de Ward.

Servicio regular de vapores correo americanos entre los puertos siguientes: Nueva York, Cienfuegos, Tampico, Hix, Habana, Progreso, Campeche, Nassau, Veracruz, Frontera, Santiago de Cuba, Texpan, Laguna.

Sauzas de Nueva York para la Habana y Tampico los miércoles y viernes de la tarde, y para la Habana y puertos de México, todos los sábados á las 10 de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York, todos los jueves y sábados, á las cuatro de la tarde, como sigue: CITY OF WASHINGTON Julio 2

SECURANCA Julio 4

SECURANCA Julio 6

VIGILANCIA Julio 8

YUCATAN Julio 10

SECURANCA Julio 12

SECURANCA Julio 14

SECURANCA Julio 16

SECURANCA Julio 18

SECURANCA Julio 20

SECURANCA Julio 22

SECURANCA Julio 24

LINEA DE LAS ANTILLAS. EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVERDE capitán OYARVIDE

saldrá para NUEVITAS, GIBARA, SANTIAGO DE CUBA, PONCE, MAYAGÜEZ y PUERTO RICO el 31 de julio de la tarde, para en su puerto admitir pasajeros.

Reñite carta para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 30 de julio.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño así como el del puerto de destino.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una pólixa flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en su puerto de destino.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Enfermos del Estómago.



Exigiendo sobre cada oblea, grabado el nombre "Digestivo Mojarrieta," no habrá falsificaciones.

DISPEPSIA, GASTRALGIA Y ENTERITIS CRONICAS,

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre, por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos Biliosos y diarreas Crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan completa y radicalmente con el

Digestivo Mojarrieta.

EN TODAS LAS DROGUERIAS DEL MUNDO.

ENCAJES DE HILO

El surtido más regio y extenso que se ha visto es el que tiene de manifiesto la Gran Sedería La Epoca.

Encajes de hilo de todos anchos, de todas clases y de cuantos dibujos se fabrican por la mitad de precio que otros establecimientos.

Quien vea el surtido y precios de La Epoca, no comprará encajes en otra parte. Magníficos encajes de hilo, gallegos, de 2, 3, 4, 6 y 8 dedos de ancho, á 2, 4, 5, 7 y 10 cts. vara.

Para encajes y para todo, La Epoca, La Epoca, La Reina de las Sederías y de la Baratura. Neptuno y San Nicolás.

C 769

15 JI

¡SEÑORES! EN CASA TENEMOS UNO! NECESITAMOS ONCE MAS.

—Sí, señor, sí. ONCE CALVOS de reluciente cráneo son los que necesita

J. VALLÉS

SEÑORES CALVOS; NO TEMAN USTEDES PRESENTARSE.

EL REY DE LA BARATURA no les exigirá ningún trabajo corporal.

—No, señor, no.

DISFRUTARAN USTEDES DE UNA VIDA MUY REGALADA.

DIRIGIRSE PERSONALMENTE A J. VALLÉS,

AL UNICO QUE RECIBE LOS VERDADEROS SACOS EUCALIPTUS

—Sí, señor.

AL QUE POR \$1 LE VENDE UN SACO EUCALIPTUS VERDAD.

Acuérdense Vdes. que por sólo UN PESO

COMPRAN EL SACO MAS HIGIENICO, FRESCO Y ELEGANTE QUE SE HA VISTO.

EN ESTA CASA Chalecos de piquet ó dril blanco á \$ 1-00
ENCUENTRA VD. DE TODO Chalecos de dril cruzados á , 1-50

J. Vallés-MAS BARATO QUE YO, NADE-S. Rafael 14 1/2

C 807

11

ES UNA DICHA

vivir bajo los trópicos. El tropical se pasa sudando la mayor parte del año; su piel vista con un lente parece una esponja y como esponja suelta el quilo, que debilita, y como esponja chupa del exterior los gérmenes productores de enfermedades. Al menor descenso de temperatura, pesca el habitante del trópico, un catarro, una bronquitis, una pulmonía ó una fiebre pútrida que lo postra.

EL LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ

es una medicina propia de los países cálidos, bien concebida y mejor preparada, que sirve para restituir al organismo su estado de normalidad. Combate los efectos de los enfriamientos, devolviendo á la piel la propiedad de transpirar, facilita la secreción de las mucosas que se irritan é inflaman, modera las toses, impidiendo que se hagan crónicas, combate los dolores de huesos, principalmente de la cintura, alivia los dolores de cabeza, despierta el apetito y en una palabra, abrevia la curación de los catarros.

Veinte y cinco años cuenta de existencia el LICOR DE BREA DEL DR. GONZALEZ y durante ese tiempo ha devuelto la salud á millares de enfermos de la garganta, de los bronquios, de los pulmones y de la piel. Enfermos debilitados por largos padecimientos han encontrado en el Licor de Brea del Dr. González el remedio y el reconstituyente para curarse y recobrar sus fuerzas. El Licor de Brea del Dr. González reúne todas las propiedades apetecibles: es microbicida (lo que quiere decir que mata los microbios que hacen daño) es calmante, es tónico, es depurativo y por último es preservativo de numerosas enfermedades. Así lo entienden muchos que toman el LICOR DE BREA, en cuanto llega el tiempo fresco, ó húmedo para evitar enfermedades, fortalecer los pulmones y engordar. El Licor de Brea del Doctor Gonzalez se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ

Calle de la Habana número 112, esquina á Lamparilla. HABANA.

C 749

17 JI

PROFESIONES

EL LDO. M. VALDES PITA

se ha trasladado á Teniente Rey n° 65. Teléfono 884. 5254 26-5 JI

Dr. José María de Jaureguizar.

MEDICO HOMEOPATA
Carácter radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialista en táltras patólicas. Prado 81. Teléfono 806. C 741 1-11

DR. V. DE LA GUARDIA.

MEDICO.
De once á una. Teléfono 1.285.
C 543 Salud número 79. alt 39-10 Mx

JOSE TRUJILLO Y URIAS

CIRUJANO DENTISTA

PROFESOR. Dentadura hasta 4 dientes..... \$ 7.50
Por una extracción. \$1.00 Hasta 8 id..... 10.00
Idem sin dolor..... 1.50 " 8 id..... 12.00
Limpieza de dentadura 2.50 " 14 id..... 15.00
Empastadura..... 1.50 " GALIANO 38
Orificaciones..... 2.50
Todos los días, inclusive los de fiesta, de 8 á 5 de la tarde. C 726 24-2 JI

Fernando L. Acevedo y

Modesto L. Acevedo.

MEDICOS CIRUJANOS.
Se dedican á partos. Consultas de 11 á 3. Sol 72. 4469 78-6 Jn

Dr. Antonio Gordon.

Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2. San Nicolás número 51. 5532 26-15 JI

Valdés Molina, Cirujano-dentista.

Su gabinete, Galiano 103, Casa de Baños del Dr. Gordillo, esquina á San José.

Por una extracción..... \$ 1.00
Id. id. sin dolor..... 1.50
Limpieza de la dentadura..... 3.00
Empastaduras..... 2.00
Orificaciones..... 2.00
Dentaduras de 4 dientes..... 7.00
Id. id. 6 id..... 10.00
Id. id. 8 id..... 11.00
Id. id. 14 id..... 13.00
Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por 10 años. Galiano 103, Baños. C 718 alt 13-1 JI

DR. MANUEL DELFIN.

Médico de niños.
Consultas de dos á dos. Monte n. 19 (altos). C 742 1-11

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.

Ex-interno del N. Y. Ophthalmic & Aural Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Agustín 110. Teléfono n. 996. C 742 1-11

VINO Más eficaz aún que el aceite de hígado de bacalao. De gusto tan agradable que los mismos niños lo toman con placer. C 718 alt 13-1 JI

Enfermos del Estómago

Es conveniente convencerse de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es lo único positivo, lo único que cura radicalmente las enfermedades del Aparato Digestivo, y exigir grabado sobre cada Oblea, el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA.

Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas

con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Sueño, Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos bilióticos y Diarreas crónicas.

Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante MUCHOS AÑOS y además reconocen eminencias médicas de varias naciones, sólo se curan COMPLETA Y RADICALMENTE con el

Digestivo Mojarrieta.

De venta en todas las Droguerías del Mundo.

VINO DE PAPA YINA

CON GLICERINA Y PEPSINA

DEL DR. M. JOHNSON.

Este preparado, que á la acción digestiva enérgica de la PAPA YINA y de la PEPSINA, reúne las propiedades nutritivas de la GLICERINA, posee condiciones de inalterabilidad absoluta por estar elaborado con materiales escogidos y puros.

A sus propiedades médicas, que le hacen necesario é insustituible en las

Dispepsias, diarreas, vómitos de los niños, Convalecencia de las enfermedades agudas.

En resumen, en todo trastorno digestivo, reúne este medicamento un sabor agradable que le permite ser tomado sin repugnancia hasta por los niños más delicados.

De venta: Droguería del Dr. Johnson, Obispo 53, Habana, y en todas las Droguerías y Farmacias.

C 739

1 JI

El Gran Reconstituyente.

Los principales médicos del mundo entero proclaman la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofositos de cal y de sosa, como el reconstituyente por excelencia. Léase el siguiente certificado:



El Dr. J. A. Beltran.

Don Juan Antonio Beltran y Morejon, Médico Cirujano, etc., etc.
Certifico: Que hace muchos años está empleando con satisfactorios resultados la Emulsión de Scott en todos los casos en que está indicado los Hipofositos, y como un buen reconstituyente de los organismos empobrecidos. Y para que conste expide el presente certificado en Calbarien, Cuba, á 5 de Agosto de 1894.
DR. JUAN ANTONIO BELTRAN.

Una persona que está fuerte y robusta no está enferma. A los débiles, delicados y enfermizos la Emulsión de Scott imparte salud y robustez, por la sencilla razón de que como reconstituyentes, purificadores de la sangre y tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo, el aceite de hígado de bacalao y los hipofositos de cal y de sosa no tienen rival. En la

Emulsión de Scott

las virtudes de ambos componentes están notablemente enriquecidas. La combinación es indispensable para combatir los estados escrofulosos, para los convalecientes, para los niños raquíticos y para los que sufran de cualquier enfermedad debilitante como Tisis, Anemia, &c.

De venta en las Boticas. Exíjase la legítima.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Agua de Colonia
AURORA
SUPERIOR EXTRA-FINA
ED. PINAUD
PARIS
37, Boulevard de Strasbourg, 37

INJECTION
GADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph^a B. Denain 7
PARIS

JABON DE IXORA
DE ED. PINAUD
PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon Ixora, suaviza y blanquea el cutis, conservándole una finura y un aterciopelado inalterables.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Desde 1896
LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA

Perfumeria Oriza

ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificación ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.

Otros anuncios dan en este periódico el fac simile de las nuevas cajas y frascos.

L. LEGRAND
11, place de la Madeleine
PARIS

Mandase franquizado, á quien lo pida, el Catálogo Ilustrado.

ÉGROT
Ingeniero-Constructor
19, 21, 23, RUE MATHIS — PARIS

Aparatos perfeccionados de DESTILACION CONTINUA

Producción de primer cuerpo 56 á 92°, á voluntad

ALAMBICOS PARA RON
Instalación completa de Destilatorios de Cañas, Melazas, Granos, etc.

MEDALLAS DE ORO
en las Exposiciones Universales de Paris 1878-1889

Burdos, DIPLOMA DE HONOR en la Exposición de 1882

PRUNES D'ENTE
Ciruelas Ingertas

J. FAU
Burdos (Francia)
Se desea pasarlo bien viva comer cada día Ciruelas deliciosas J. FAU

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSI
DEBILIDAD
CONSUMICION

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no enturbia los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.

Exácese la Verídica Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Par Mayor: 48 & 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.